

**DICTAMEN
NÚMERO VEINTE**

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-**

Quienes integramos la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 5, apartado B, 90 y 100, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 34, 35, 37, 45, párrafo tercero, 46, fracción XXIII y 47, fracción VII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 50, fracción V, último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; 23, 24, 26, 36, numeral 1, inciso a) y 37, numeral 1, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral respetuosamente sometemos a la consideración de este Órgano Superior de Dirección el siguiente **DICTAMEN** relativo a la **REASIGNACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$234'000,000.00 M.N. (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), APROBADO POR LA H. XXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA**, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos.

GLOSARIO:

Comisión de Administración	La Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Congreso del Estado	La XXIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California.
Consejo General	El Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Constitución Federal	La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Local	La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.
Instituto Electoral	El Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Ley de Presupuesto	La Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.
Ley de Partidos Políticos	La Ley de Partidos Políticos del Estado de Baja California.
Ley Electoral	La Ley Electoral del Estado de Baja California.
Ley General	La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Periódico Oficial	El Periódico Oficial del Estado de Baja California.
Poder Ejecutivo	El Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.

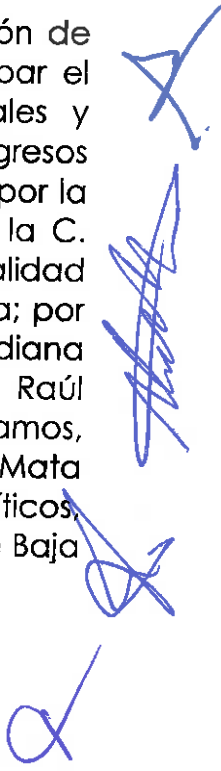


ANTECEDENTES:

1. El 19 de noviembre de 2019 el Consejo General aprobó el Dictamen Número Diecisiete de la Comisión Especial de Administración relativo al proyecto de presupuesto de egresos y su articulado, el programa operativo anual, la plantilla de personal, tabuladores de percepciones incluyendo el financiamiento público a los partidos políticos, para el ejercicio fiscal 2020, por la cantidad de \$264'330,392.95 M.N. (Doscientos sesenta y cuatro millones trescientos treinta mil trescientos noventa y dos pesos 95/100 moneda nacional).
2. El 20 de noviembre de 2019, a través del oficio número IEEBC/CGE/P/4832/2019, se remitió al Poder Ejecutivo el proyecto de presupuesto de egresos 2020 del Instituto Electoral, para su inclusión en el presupuesto de egresos del Estado, de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Presupuesto.
3. El 20 de noviembre de 2019, a través del oficio número IEEBC/CGE/P/4833/2019, se notificó al Congreso del Estado el proyecto de presupuesto de egresos 2019 del Instituto Electoral, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Presupuesto.
4. El 12 de diciembre de 2019 el Consejo General aprobó el Dictamen Número Diecinueve de la Comisión Especial de Administración relativo al Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022 del Instituto Electoral.
5. El 19 de diciembre de 2019 el Instituto Electoral por conducto de sus representantes legales, compareció ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado para exponer y aclarar las asignaciones del proyecto de presupuesto de egresos 2020.
6. El 31 de diciembre de 2019 el Pleno del Congreso del Estado aprobó el presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, por la cantidad de \$234'000,000.00 M.N. (Doscientos treinta y cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional).
7. El 31 de diciembre de 2019 se publicó en el Periódico Oficial el presupuesto de egresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2020, en el que se incluye el presupuesto anual para el Instituto Electoral.

8. El 08 de enero de 2020 la Secretaría Ejecutiva, a través del oficio número IEEBC/SE/049/2020, solicitó a la Presidencia turnar a la Comisión de Administración el proyecto de reasignación de partidas presupuestales y ajuste al programa operativo anual correspondiente al presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2020.
9. El 08 de enero de 2020 la Presidencia, a través del oficio número IEEBC/CGE/043/2019, turnó a la Comisión de Administración el proyecto indicado en el antecedente inmediato anterior, para su análisis, estudio y posterior dictaminación.
10. El 10 de enero de 2020 la Comisión de Administración celebró Reunión de Trabajo con el objeto de analizar y estudiar el proyecto de reasignación de partidas presupuestales y ajuste al programa operativo anual correspondiente al presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2020; evento al que asistieron por la Comisión Dictaminadora el C. Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Presidente; la C. Graciela Amezola Canseco y el C. Jorge Alberto Aranda Miranda, en su calidad de Vocales de la comisión; la C. Vera Juárez Figueroa, Secretaria Técnica; por parte del Consejo General se contó con la asistencia de la C. Olga Viridiana Maciel Sánchez, Consejera Electoral; el C. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo y los C.C. Rosendo López Guzmán, Harry Eduardo Zatarain Valdez y María Elena Camacho Soberanes, Representantes de los partidos políticos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y del Trabajo, respectivamente.
11. El 13 de enero de 2020 la Comisión de Administración celebró Sesión de Dictaminación con el objeto de discutir, modificar y, en su caso, aprobar el proyecto de dictamen relativo a la reasignación de partidas presupuestales y ajuste al programa operativo anual correspondiente al presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2020 evento al que asistieron por la Comisión Dictaminadora el C. Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Presidente; la C. Graciela Amezola Canseco y el C. Jorge Alberto Aranda Miranda, en su calidad de Vocales de la comisión; la C. Vera Juárez Figueroa, Secretaria Técnica; por parte del Consejo General se contó con la asistencia de los C.C. Olga Viridiana Maciel Sánchez y Daniel García García, Consejeros Electorales; el C. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo y los C.C. Joel Abraham Blas Ramos, Rosendo Lopez Guzmán, María Elena Camacho Soberanes, Fernando Mata Lizárraga, y Luis Enrique Sánchez Peña, Representantes de los partidos políticos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, de Baja California, Morena, respectivamente.

Por lo anterior, y



CONSIDERANDO:

I. DE LA COMPETENCIA.

Que la Comisión de Administración es el órgano competente para conocer y dictaminar el ejercicio de programación y presupuestación del Instituto Electoral, de conformidad con los artículos 5, apartado B, 90 y 100, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 34, 35, 37, 45, párrafo tercero y 46, fracción XXIII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 23, 24, 26, 36, numeral 1, inciso a) y 37, numeral 1, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral.

II. DEL INSTITUTO ELECTORAL.

Que la organización de las elecciones estatales y municipales es una función pública que se realiza a través del Instituto Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, a cuya integración concurren los ciudadanos y los partidos políticos, según lo dispone la Ley. En el ejercicio de esta función pública, serán principios rectores la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

El patrimonio del Instituto Electoral se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinan al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se le señalan en el presupuesto de egresos del Estado, para la organización de los procesos electorales locales y para el financiamiento de los partidos políticos.

El Consejo General tiene la atribución de aprobar anualmente el proyecto de presupuesto de egresos, de conformidad con el artículo 46, fracción XXIII, de la Ley Electoral.¹

¹Artículo 46, fracción XXIII, de la Ley Electoral. "El Consejo General tendrá las siguientes atribuciones:
I al XXII. ...

XXIII. Aprobar anualmente el proyecto de presupuesto de egresos del Instituto Estatal, para su inclusión en el proyecto de presupuesto de egresos del Estado, que el Ejecutivo proponga al Congreso del Estado."

III. DE LA REASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Que tal como se indica en los antecedentes número 1 y 6 del presente dictamen, el Consejo General aprobó un proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020, por la cantidad de \$264'330,392.95 M.N. (Doscientos sesenta y cuatro millones trescientos treinta mil trescientos noventa y dos pesos 95/100 moneda nacional). Sin embargo, previos trámites administrativos y legales ante el Poder Ejecutivo, el Congreso del Estado determinó aprobar un techo financiero que asciende a la cantidad de \$234'000,000.00 M.N. (Doscientos treinta y cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional).

Por tanto, es necesario formular y redistribuir el techo financiero 2020 aprobado por el Congreso del Estado en términos de los artículos 36 y 39, fracción I, de la Ley de Presupuesto, así como ajustar el programa operativo anual del Instituto Electoral, como se muestra a continuación por grupo de gasto:

GRUPO	CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020	AJUSTE	REASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020	PROCENTAJE DE AJUSTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	66,329,288.42	4,804,413.69	61,524,874.72	7.24%
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20,720,052.00	19,051,960.45	1,668,091.55	91.95%
30000	SERVICIOS GENERALES	17,955,242.27	4,753,444.70	13,201,797.57	26.47%
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	157,605,227.52	-8.64	157,605,236.16	0.00%
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,720,582.74	1,720,582.74	-	100.00%
TOTAL		264,330,392.95	30,330,392.95	234,000,000.00	11.47%

En ese tenor, el gasto para el ejercicio fiscal 2020 se distribuirá en dos grandes conceptos:

III.1. GASTO OPERATIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL.

Que el presupuesto con el que dispone el Instituto Electoral, una vez garantizado el financiamiento a partidos políticos, para la consecución de sus fines a través del logro de metas y actividades, asciende a la cantidad de \$76,436,385.12 M.N. (Setenta y seis millones cuatrocientos treinta y seis mil trescientos ochenta y cinco pesos 12/100 moneda nacional); importe que se distribuyó después de realizar un análisis minucioso de las partidas presupuestales que fueron ajustadas con respecto al proyecto de presupuesto enviado en su momento al Poder Ejecutivo.

A continuación, se presenta la redistribución del presupuesto de egresos para el gasto operativo, así como su comparativo con respecto al proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2020:

a) GRUPO 10000. SERVICIOS PERSONALES.

En el presupuesto correspondiente al grupo de gasto relativo a servicios personales se destinará un total de \$61,524,874.72 M.N. (Sesenta y un millones quinientos veinticuatro mil ochocientos setenta y cuatro pesos 72/100 moneda nacional), que comparado con el proyecto de presupuesto por \$66,329,288.42 M.N. (Sesenta y seis millones trescientos veintinueve mil doscientos ochenta y ocho pesos 42/100 moneda nacional), existe un decremento del 7.24% que representa un monto de \$4,804,413.69 M.N. (Cuatro millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos trece pesos 69/100 moneda nacional). A continuación, se muestran los ajustes de reasignación y redistribución de las partidas presupuestales:

PARTIDA	CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020	AJUSTE	REASIGNACION DE PRESUPUESTO 2020	VARIACION
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 66,329,288.42	\$ 4,804,413.69	\$ 61,524,874.72	7.24%
11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	18,065,108.52	-	18,065,108.52	0.00%
12201	SUELDO TABULAR PERSONAL EVENTUAL	2,878,990.90	1,505,685.60	1,373,305.30	52.30%
12301	SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES Y PROFESIONISTAS	30,000.00	-	30,000.00	0.00%
13202	PRIMA VACACIONAL	2,173,076.98	125,852.17	2,047,224.81	5.79%
13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	8,529,235.66	542,855.93	7,986,379.73	6.36%
13401	COMPENSACIONES	31,242,629.12	2,079,614.40	29,163,014.72	6.66%
14101	APORTACIONES PATRONALES DE SERVICIO MÉDICO	2,653,339.77	336,568.05	2,316,771.72	12.68%
14401	SEGURO DE VIDA	331,379.43	-	331,379.43	0.00%
15201	INDEMNIZACIONES	392,278.03	213,837.54	178,440.49	54.51%
17103	ESTIMULOS AL PERSONAL	33,250.00	-	33,250.00	0.00%

Con los importes señalados se dotará de presupuesto a la estructura orgánica, misma que se integra por una plantilla de personal que asciende a 126 plazas (**Anexo dos**); la cual queda conformada de la siguiente manera:

- 7 Consejeros Electorales;
- 84 Plazas permanentes;
- 13 Plazas de Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), y
- 22 Plazas de carácter Eventual.

X

A

[Handwritten signature]
D

Los montos de las remuneraciones fueron calculados en base al tabulador de sueldos por niveles salariales (**Anexo tres**).

A continuación, se muestra un concentrado con el número de plazas por área:

AREA / PUESTO	CONSEJEROS ELECTORALES	PLAZAS PERMANENTES	PLAZAS SPEN	CREACIÓN DE PLAZAS PERMANENTE	PLAZAS EVENTUALES	TOTAL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL	7	0	0	0	0	7
CONSEJERO ELECTORAL	6					
CONSEJERO PRESIDENTE	1					
CONSEJO GENERAL ELECTORAL	0	11	0	0	0	11
ASISTENTE OPERATIVO		6				
ASISTENTE EJECUTIVA		3				
ASESOR OPERATIVO		1				
ENLACE TÉCNICO ADMINISTRATIVO		1				
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	0	1	0	0	0	1
TITULAR EJECUTIVO		1				
AUXILIAR ADMINISTRATIVO						
UNIDAD SUBSTANCIADORA-RESOLUTORA	0	2	0	0	0	2
RESPONSABLE DE ÁREA		1				
ANALISTA ESPECIALIZADO		1				
UNIDAD DE AUDITORÍA	0	2	0	0	0	2
RESPONSABLE DE ÁREA		1				
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO		1				
UNIDAD INVESTIGADORA	0	1	0	0	0	1
RESPONSABLE DE ÁREA		1				
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	0	4	0	0	0	4
COORDINADOR		1				
AUXILIAR ESPECIALIZADO		2				
ANALISTA ESPECIALIZADO		1				
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	0	2	0	0	0	2
JEFE DE UNIDAD		1				
ANALISTA ESPECIALIZADO		1				
UNIDAD DE ARCHIVO	0	1	0	1	1	3
JEFE DE UNIDAD				1		
ASISTENTE EJECUTIVA		1				
OFICIOS VARIOS						
SECRETARÍA EJECUTIVA	0	2	0	0	2	4
SECRETARIO EJECUTIVO		1				
ASISTENTE EJECUTIVA		1				
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO					2	
UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	0	1	0	0	0	1
JEFE DE UNIDAD		1				
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	0					
UNIDAD DE SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN	0	0	0	1	0	1
JEFE DE UNIDAD		0		1		

AREA / PUESTO	CONSEJEROS ELECTORALES	PLAZAS PERMANENTES	PLAZAS SPEN	CREACIÓN DE PLAZAS PERMANENTE	PLAZAS EVENTUALES	TOTAL
COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA	0	1	0	0	0	1
COORDINADOR		1				
OFICINA DE SISTEMAS	0	4	0	0	0	4
JEFE DE OFICINA		1				
ANALISTA ESPECIALIZADO		1				
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO		2				
OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO	0	3	0	0	0	3
JEFE DE OFICINA		1				
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO		2				
COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO	0	4	3	0	1	8
COORDINADOR		1				
COORDINADOR DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS			1			
ANALISTA ESPECIALIZADO		2			1	
AUXILIAR ESPECIALIZADO		1				
TÉCNICO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS			2			
COORDINACIÓN JURÍDICA	0	8	0	0	1	9
COORDINADOR		1				
ANALISTA ESPECIALIZADO		2			1	
RESPONSABLE DE ÁREA DE SECRETARIADO		1				
RESPONSABLE DE ÁREA NORMATIVA		1				
AUXILIAR ESPECIALIZADO		2				
NOTIFICADOR		1				
UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	0	3	3	0	0	6
TITULAR		1				
COORDINADOR DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL			1			
AUXILIAR ESPECIALIZADO		1				
TÉCNICO DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL			2			
ANALISTA ESPECIALIZADO		1				
DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES, EDUCACION CIVICA Y PARTICIPACION CIUDADANA	0	4	0	0	0	4
TITULAR EJECUTIVO		1				
RESPONSABLE DE AREA						
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO		1				
ANALISTA ESPECIALIZADO		1				
ASISTENTE EJECUTIVA		1				
OFICINA ZONA COSTA	0	1	0	0	4	5
RESPONSABLE DE ÁREA		1				
ANALISTA ESPECIALIZADO					4	

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

AREA / PUESTO	CONSEJEROS ELECTORALES	PLAZAS PERMANENTES	PLAZAS SPEN	CREACIÓN DE PLAZAS PERMANENTE	PLAZAS EVENTUALES	TOTAL
COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	0	0	3	0	2	5
COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL			1			
ANALISTA ESPECIALIZADO					2	
TECNICO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL			2			
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	0	1	2	0	1	4
ENCARGADA DE DESPACHO			1			
TECNICO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL			1			
ANALISTA ESPECIALIZADO					1	
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO		1				
COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0	2	2	0	1	5
COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			1			
ANALISTA ESPECIALIZADO		2			1	
TECNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			1			
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	0	2	0	0	0	2
TITULAR EJECUTIVO		1				
ASISTENTE EJECUTIVA		1				
OFICINA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO	0	2	0	0	0	2
JEFE DE OFICINA		1				
ANALISTA ESPECIALIZADO		1				
OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL	0	2	0	0	0	2
JEFE DE OFICINA		1				
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO		1				
OFICINA DE CONTABILIDAD	0	2	0	0	1	3
JEFE DE OFICINA		1				
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO					1	
ANALISTA ESPECIALIZADO		1				
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	0	2	0	0	0	2
JEFE DE OFICINA		1				
ANALISTA ESPECIALIZADO		1				
OFICINA DE RECURSOS MATERIALES	0	13	0	0	5	18
JEFE DE OFICINA		1				
ANALISTA ESPECIALIZADO		2				
AUXILIAR TÉCNICO		2				
AUXILIAR ESPECIALIZADO		1			4	
OFICIOS VARIOS		6				
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO		1			1	

AREA / PUESTO	CONSEJEROS ELECTORALES	PLAZAS PERMANENTES	PLAZAS SPEN	CREACIÓN DE PLAZAS PERMANENTE	PLAZAS EVENTUALES	TOTAL
INCAPACITADOS	0	0	0	0	3	3
INCAPACITADO "A"					1	
INCAPACITADO "B"					1	
INCAPACITADO "C"					1	
PLAZAS DE CARÁCTER PERMANENTE	7	62	13	2	22	126

Consejeras y Consejeros Electorales

Dentro del presupuesto de egresos para el ejercicio 2020, los Consejeros y Consejeras Electorales se incluyen dentro de la plantilla de personal permanente.

Lo anterior de conformidad con el artículo 116, fracción IV, inciso c), de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, las autoridades que tienen a su cargo la organización de las elecciones gozan de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, principios que implican una garantía constitucional, que permite a las autoridades electorales emitir sus decisiones con plena imparcialidad y en estricto apego a la normativa aplicable al caso, sin tener que someterse a indicaciones, instrucciones, sugerencias o insinuaciones provenientes de otros Poderes del Estado.

Así, el párrafo tercero del referido inciso c), ordena que los Consejeros Electorales Estatales percibirán una remuneración acorde con sus funciones, elemento este último que, como ya se dijo, contribuye a salvaguardar esa autonomía e independencia que debe caracterizar a estos órganos.

Por tanto, la remuneración es un elemento que constituye una garantía institucional, es decir, forma parte de aquel conjunto de reglas de protección que la Constitución otorga a determinadas instituciones y, por ende, a los servidores públicos que las conforman, que se convierten en disposiciones indisponibles para el legislador, pues contribuyen a preservar la institución u órgano de que se trate.

En ese sentido, debe decirse que el artículo 127 del máximo ordenamiento legal eleva a rango constitucional el derecho de los Servidores Públicos a recibir una remuneración adecuada e irreducible por el desempeño de su función, que deberá ser proporcional a sus responsabilidades, asimismo establece la naturaleza de dicha percepción al definirla en su fracción primera sin margen alguno a interpretaciones que "Se considera remuneración o retribución toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo dietas, **aguinaldos**, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales."

Hay que mencionar, que los razonamientos expuestos se ven claramente reflejados por el constituyente local en el contenido del párrafo segundo del artículo 97 de la Constitución Local, cuyo contenido y para mayor referencia se transcribe de forma literal:

"ARTÍCULO 97.- Los funcionarios públicos no tienen más facultades que las que expresamente les otorgan las leyes.

Los Servidores Públicos adscritos a los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y de los Ayuntamientos, así como de sus administraciones paraestatales y paramunicipales, fideicomisos públicos; Instituciones y **Organismos Públicos Autónomos** y en general, toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión, en cualquier órgano o entidad de carácter público, **recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su empleo, cargo o comisión proporcional a sus responsabilidades.**

Dicha remuneración será determinada anual y equitativamente en los presupuestos de egresos correspondientes, bajo las siguientes bases:

...

II.-Se considera remuneración o retribución toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales;"

En ese sentido, debe decirse que la fracción II del artículo 97 de la Constitución Local establece que por la naturaleza de la función de los Consejeros y Consejeras Electorales al ostentar la representación del órgano de dirección superior de este Instituto son claramente incluidos en el derecho a obtener una retribución económica por el concepto de aguinaldo, esto es así, porque el derecho de esos servidores públicos de recibir ese concepto es de jerarquía constitucional tanto federal como local al establecer como remuneración adecuada e irrenunciable a toda percepción en efectivo o en especie que incluye, entre otros, aguinaldos.

De ahí que, si bien compete a las legislaturas locales aprobar anualmente el presupuesto de egresos, también lo es que debe sujetarse a lo dispuesto en el artículo 127 constitucional, por lo que no se puede privar a esos servidores públicos del derecho a recibir aguinaldo, pues como ya se señaló este se encuentra comprendido dentro de la remuneración a que tienen derecho.

Sin que sea óbice que el Consejero Presidente y los Consejeros Electorales, no tengan condición alguna de subordinación, porque ello no equivale a desconocer que están prestando un servicio público que debe ser remunerado en términos de igualdad para todos aquellos que tengan la calidad de servidores públicos en la Entidad.

Las consideraciones argumentadas previamente, **han sido criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver la Acción de Inconstitucionalidad 40/2017 en la que declaró la invalidez del párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos**, el cual era del tenor literal siguiente:

***"Artículo 74.** Las retribuciones que perciban el Consejero Presidente, los Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo, estarán previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, en términos de lo previsto en el artículo 127 de la Constitución Federal y 82 de la Constitución; asimismo por ningún motivo se incrementarán sus emolumentos durante el ejercicio fiscal respectivo.*

Por la naturaleza de su función, el Consejero Presidente y los Consejeros Electorales al ostentar la representación del órgano de dirección superior y deliberación del Instituto Morelense y por carecer de la condición de subordinación, quedan excluidos de obtener alguna retribución económica por concepto de aguinaldo".

Plazas permanentes

Se proyecta una plantilla de 84 plazas de carácter de confianza (de la rama administrativa), misma que considera la creación de 2 plazas nuevas con relación al ejercicio fiscal 2019, las cuales se detallan a continuación, así como la justificación de su creación para el ejercicio fiscal 2020:

- **Creación de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación**

De conformidad con el considerando V.2.1 Grupo 100000 Servicios Personales, respecto a lo establecido en el apartado "Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación" del Dictamen No. 17 de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, se reitera que es necesario que esta autoridad cuente con un órgano técnico especializado que de soporte a las actividades y auxilie en el cumplimiento de los objetivos y atribuciones que se encuentra obligado materia de igualdad sustantiva, paridad y perspectiva de género, y No discriminación; así como para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos que recaen en la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, teniendo como objetivos generales auxiliar en la generación, seguimiento, ejecución y concentración de las acciones en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, así como aquellas que permitan condiciones de no discriminación en favor de la participación política de la ciudadanía en general, resaltando aquellos grupos en situación de vulneración en Baja California.

Asimismo, es importante señalar que la Unidad permitirá la articulación y comunicación entre las diferentes áreas del instituto; la capacidad de coordinación y colaboración con diferentes organismos, instituciones y dependencias internas y externas; la constante sensibilización, capacitación y actualización de las y los servidores públicos en estos rubros; así como de la implementación de mecanismos que faciliten paradigmas de igualdad sustantiva, para que dentro y fuera del Instituto no se sigan promoviendo estereotipos que impidan avanzar hacia la igualdad sustantiva en el entorno laboral y personal, es decir, generar trabajos transversales para consolidar la transformación institucional.

Ahora bien, como se planteó dentro del dictamen No. 17 de la Comisión de Especial de Administración y Enajenaciones, la creación de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, se encuentra justificada en el artículo 41 Base V, Apartado C, numeral 1), de la Constitución Federal, artículos 5, Apartado B, de la Constitución Local, 33, 37 y 47 fracción X, 50 fracciones I y VIII, 52 y 55 numerales V, VIII y X de la Ley Electoral del Estado de Baja California, aunado a que la misma se encuentra blindada por los tratados y convenciones internacionales de los que México forma parte.

En esta tesitura, la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación tendrá atribuciones propias y transversales, consistentes en las siguientes:

- a) Fungir como Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación (CEIGND), coordinando y supervisando la elaboración de estudios, dictámenes, puntos de acuerdo, informes u opiniones.
- b) Brindar apoyo especializado, asesoría y capacitación a las áreas del instituto en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género y no discriminación a grupos en situación de vulnerabilidad.
- c) Coadyuvar con la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, y demás órganos del Instituto Electoral en la elaboración de proyectos de reglamentos interiores y programas y políticas internas u otros dispositivos jurídicos en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género y no discriminación a grupos en situación de vulnerabilidad.
- d) Proponer a la Secretaría Ejecutiva las medidas conducentes para institucionalizar y transversalizar la igualdad sustantiva, perspectiva de género y no discriminación a grupos en situación de vulnerabilidad en los programas y proyectos de las distintas áreas del instituto.
- e) Ser el vínculo mediante el cual la CEIGND gestione convenios interinstitucionales a fin de difundir acciones y actividades en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género y no discriminación a grupos en situación de vulnerabilidad.
- f) Proponer a la CEIGND las políticas y estrategias de trabajo para que se incorporen a la planeación institucional, así como al proyecto de presupuesto correspondiente.
- g) Mantener permanentemente actualizado el portal de internet de la CEIGND.
- h) Adaptar el protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral del INE en el Instituto Electoral y darle seguimiento en coordinación con las diversas áreas del Instituto Electoral.
- i) Integrar informes trimestrales de las actividades de la unidad técnica, mismos que deberán presentarse al Consejo General por conducto de la CEIGND.

En este contexto, se propone la creación de la siguiente plaza:

CANTIDAD DE PLAZAS	AREA / PUESTO
1	Titular de la Unidad

- **Creación de la Unidad de Archivo**

De conformidad con el considerando V.2.1 Grupo 100000 Servicios Personales, respecto a lo establecido en el apartado "Unidad de Archivo" se reitera que es necesario que esta autoridad cuente con un órgano técnico, lo anterior con fundamento en los artículos 1, 20, 21, fracción I, de la Ley General de Archivos, así como en el artículo 1, fracción IV, de la Ley General de Administración Documental para el Estado de Baja California y los artículos 47, fracción X y 55, fracción X de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

El área coordinadora de archivos tendrá las funciones de elaborar, con la colaboración de los responsables de los archivos de trámite, de concentración y en su caso histórico, los instrumentos de control archivístico previstos en esta Ley, las leyes locales y sus disposiciones reglamentarias, así como la normativa que derive de ellos; elaborar criterios específicos y recomendaciones en materia de organización y conservación de archivos, cuando la especialidad del sujeto obligado así lo requiera; coordinar los procesos de valoración y disposición documental que realicen las áreas operativas; coordinar las actividades destinadas a la modernización y automatización de los procesos archivísticos y a la gestión de documentos electrónicos de las áreas operativas; elaborar programas de capacitación en gestión documental y administración de archivos, entre otros.

En este contexto, se propone la creación de la siguiente plaza:

CANTIDAD DE PLAZAS	AREA / PUESTO
1	Titular de la Unidad



- **Creación de las áreas de Normatividad y Consulta, y del Secretariado dependientes de la Coordinación Jurídica**

Actualmente en la Coordinación Jurídica, se desarrollan una diversidad de actividades, entre las que destacan la asesoría jurídica en materia electoral y en otras materias a todos los órganos y áreas del Instituto, y además esta unidad administrativa es la encargada de brindar asistencia al Consejo General y la Junta General Ejecutiva en la organización y desarrollo de sus sesiones y eventos, así como el seguimiento y cumplimiento debido de sus determinaciones. Lo anterior, se realiza sin contar con una estructura mínima que permita brindar un mejor servicio, esto es, dotar de eficiencia y eficacia los trabajos que en esta se ejecutan.

Así, es posible establecer que se carece de una estructura mínima suficiente; por ello, resulta indispensable contar con figuras de mando medio que puedan tomar responsabilidad en la organización, delegación, ejecución de las distintas actividades y responsabilidades institucionales que son competencia de la Coordinación Jurídica, con los objetivos siguientes: lograr una profesionalización del personal, así como brindar una asesoría y asistencia técnico-jurídica eficaz y eficiente que garantice la salvaguarda de los intereses institucionales.

Al respecto, es necesario acotar que los mandos medios son figuras que se encuentran justo entre los directivos y los empleados, por lo que son factores clave para el funcionamiento y la organización de toda institución, toda vez que tienden a adoptar no solo funciones similares a la de los directivos, sino también sus habilidades. A grandes rasgos, las tareas se basan en la planificación y evaluación del resto de actividades operativas, especialmente, por el desarrollo correcto del flujo comunicativo entre los niveles jerárquicos altos y bajos dentro de la institución.

De este modo, el objetivo general del área de Normatividad y Consulta es la de asegurar la aplicación e interpretación de las disposiciones legales respecto de los planteamientos expuestos por las unidades administrativas del Instituto, mediante la emisión de opiniones, criterios, documentos legales y la atención de asuntos en materia jurídica, con el propósito de salvaguardar los intereses institucionales.

Por su parte, el área del Secretariado su objetivo es desarrollar los mecanismos para la celebración de las sesiones de Consejo General y Junta General Ejecutiva del Instituto, así como su difusión mediante la

logística de los medios oficiales y las determinaciones que emitan dichos órganos; para dar fe sobre actos en materia electoral realizando la función de oficialía electoral, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los principios rectores de la institución.

Para tal efecto, no será necesaria la creación de nuevas plazas permanentes, sino que únicamente basta con que dos plazas de analista y profesionalista especializado que conforman la actual plantilla, se homologuen al rango de responsable de área.

- **Creación de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional dependiente del Departamento de Administración**

El Departamento de Administración requiere elaborar y dar seguimiento del modelo de gestión por resultados, elaborar manuales de organización institucional, así como proponer la adecuación de las estructuras organizacionales y rediseño de procesos de las áreas alineadas al modelo de gestión por resultados, elaborar y dar seguimiento al sistema de evaluación del desempeño enfocado a resultados y avances de indicadores, entre otros.

Para tal efecto, es necesaria la creación de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, la cual permitirá diseñar estrategias que permitan a la organización una gestión de calidad de cara a futuros comicios.

Es importante señalar que, la creación de esta oficina tampoco implicará la creación de una nueva plaza de confianza, ya que solo se homologará la plaza que se encuentra en el rango de Enlace Técnico Administrativo al de Jefe de Oficina.

- **Separación de las Oficinas de Control Presupuestal y Contabilidad y Finanzas**

Por último, y con fundamento en el artículo 50, numeral 1, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, que a la letra dice:

"Artículo 50.

1. Para su apropiado funcionamiento el Departamento de Administración contará con la **Oficina de Contabilidad y Finanzas, la Oficina de Control Presupuestal, la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Recursos Materiales, ...**

Sin embargo, las Oficinas de Contabilidad y Finanzas, así como la Oficina de Control Presupuestal fueron fusionadas mediante dictámenes Trece y Veintiuno de la Comisión Especial de Administración, aprobados por el Consejo General en fechas 18 de noviembre de 2016 y 15 de mayo de 2017, respectivamente, haciendo especial mención que si bien es cierto es de suma importancia la optimización de recursos, tal y como se consideró en dichos dictámenes, también es cierto que estas áreas son medulares para el adecuado ejercicio del presupuesto, es decir, la separación de áreas y tal y como se establece en el Reglamento Interior antes mencionado, obedece a la realización de actividades específicas para fortalecer el control de las etapas de aprobación, verificación y ejercicio del gasto público.

Es por lo anterior, que se considera oportuno realizar a partir del ejercicio fiscal 2020, la separación de las oficinas de Contabilidad y Finanzas y la de Control Presupuestal, lo cual solo implica un ajuste al actual encargado de área de Contabilidad y sea homologado a Jefe de Oficina, tal y como se encontraba inicialmente.

Plazas Servicio Profesional Electoral Nacional

Se contempla una plantilla de 13 plazas, misma que no considera la creación de nuevas plazas en relación con el ejercicio 2020.

Sin embargo, por medio del oficio No. IEEBC/SE/4188/2019, signado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y derivado de una petición de los funcionarios SPEN, se integra en el presupuesto de egresos 2020, la homologación de sueldo de las 08 plazas de Técnico del Servicio Profesional Electoral Nacional para recibir una remuneración igual a la del puesto de analista especializado de la rama administrativa, al desempeñar labores institucionales con el mismo grado de responsabilidad.

Plazas de carácter Eventual

En lo que respecta al personal eventual, se realizó una reducción de 22 plazas eventuales en relación con el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, por lo que la reasignación presupuestal comprende una reducción al grupo de gasto 10000 SERVICIOS PERSONALES, para quedar con una plantilla de personal eventual compuesta por 22 plazas, de las cuales 3 son ocupadas por personal con incapacidad permanente y los 19 restantes se contratarán de manera gradual durante el ejercicio 2020, para el apoyo en las diversas actividades y programas de trabajo que este Instituto Electoral deberá realizar en el año fiscal.

b) GRUPO 20000 MATERIALES Y SUMINISTROS.

El grupo de gasto de Materiales y Suministros contempla un monto de \$1,668,091.55 M.N. (Un millón seiscientos sesenta y ocho mil noventa y un pesos 55/100 moneda nacional). A continuación, se muestran los ajustes a cada una de las partidas presupuestales que integran este grupo:

PARTIDA	CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020	AJUSTE	REASIGNACION DE PRESUPUESTO 2020	VARIACION
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 20,720,052.00	\$ 19,051,960.45	\$ 1,668,091.55	91.95%
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	556,360.19	155,873.98	400,486.21	28.02%
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	34,912.40	34,462.40	450.00	98.71%
21103	OTROS EQUIPOS MENORES DIVERSOS	12,422.48	-	12,422.48	0.00%
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	3,940.60	286.72	3,653.88	7.28%
21401	MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	406,400.48	217,142.94	189,257.54	53.43%
21501	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	40,760.00	-	40,760.00	0.00%
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	161,751.72	45,026.82	116,724.90	27.84%
21801	MATERIAL PARA CREDENCIALIZACION	1,231.36	-	1,231.36	0.00%
21803	MATERIAL ELECTORAL	18,034,958.66	18,034,958.66	-	100.00%
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	39,450.00	-	39,450.00	0.00%
22106	ARTICULOS DE CAFETERIA	1,840.00	-	1,840.00	0.00%
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	8,188.50	-	8,188.50	0.00%
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1,742.44	-	1,742.44	0.00%
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2,679.42	-	2,679.42	0.00%
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	32,149.68	-	32,149.68	0.00%
24601	MATERIAL ELECTRICO	31,989.62	-	31,989.62	0.00%
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	3,304.25	-	3,304.25	0.00%
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	7,779.00	-	7,779.00	0.00%
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,000.00	-	1,000.00	0.00%
26101	COMBUSTIBLES	939,108.00	492,576.93	446,531.07	52.45%
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	56,356.40	43,348.00	13,008.40	76.99%
27201	ROPA DE PROTECCION PERSONAL	10,822.60	-	10,822.60	0.00%
27401	PRODUCTOS TEXTILES	4,800.00	-	4,800.00	0.00%
29101	HERRAMIENTAS MENORES	32,075.32	18,202.00	13,873.32	56.75%

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

PARTIDA	CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020	AJUSTE	REASIGNACION DE PRESUPUESTO 2020	VARIACION
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	34,819.85	4,522.00	30,297.85	12.99%
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	39,876.00	5,560.00	34,316.00	13.94%
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	219,333.03	-	219,333.03	0.00%

Cabe indicar que en este grupo de partidas existe un decremento significativo del 91.95% con respecto al proyecto de presupuesto de egresos 2020 que se remitió en su momento al Congreso del Estado, el cual ascendía a la cantidad de \$20,720,052.00 M.N. (Veinte millones setecientos veinte mil cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional).

c) GRUPO 30000. SERVICIOS GENERALES.

En este grupo de gasto se realiza un ajuste de partidas para quedar en la cantidad de \$13,201,797.57 M.N. (Trece millones doscientos un mil setecientos noventa y siete pesos 57/100 moneda nacional); lo anterior representa un decremento del 26.47% que equivale a un importe de \$4,753,444.70 M.N. (Cuatro millones setecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 70/100 moneda nacional) con respecto al proyecto de presupuesto de egresos.

A continuación, se muestran los ajustes a cada una de las partidas presupuestales que representan este grupo:

PARTIDA	CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020	AJUSTE	REASIGNACION DE PRESUPUESTO 2020	VARIACION
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 17,955,242.27	\$ 4,753,444.70	\$ 13,201,797.57	26.47%
31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	514,954.05	428,258.05	86,696.00	83.16%
31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	105,558.43	87,932.43	17,626.00	83.30%
31401	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	238,581.92	200,013.40	38,568.52	83.83%
31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	586,906.80	110,160.00	476,746.80	18.77%
31801	SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFO Y MENSAJERIA	83,701.68	1,797.60	81,904.08	2.15%
32201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	7,627,185.16	976,000.00	6,651,185.16	12.80%
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	56,687.04	56,687.04	-	100.00%
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	264,786.60	-	264,786.60	0.00%
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	6,000.00	-	6,000.00	0.00%

PARTIDA	CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020	AJUSTE	REASIGNACION DE PRESUPUESTO 2020	VARIACION
33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN MATERIA JURIDICA, ECONOMICA Y CONTABLE	362,880.00	-	362,880.00	0.00%
33302	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	450,996.96	-	450,996.96	0.00%
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	210,320.00	107,460.00	102,860.00	51.09%
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	552,081.60	-	552,081.60	0.00%
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	1,294,192.39	878,532.51	415,659.88	67.88%
33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	292,766.55	11,869.60	280,896.95	4.05%
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	99,549.43	- 16,500.00	116,049.43	-16.57%
33905	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	125,000.00	115,000.00	10,000.00	92.00%
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	35,000.00	-	35,000.00	0.00%
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	154,871.12	-	154,871.12	0.00%
35202	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9,478.00	-	9,478.00	0.00%
35301	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	40,000.00	-	40,000.00	0.00%
35501	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	372,777.10	114,638.10	258,139.00	30.75%
35704	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION	123,808.62	-	123,808.62	0.00%
35708	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	12,203.20	-	12,203.20	0.00%
35802	SERVICIO DE LAVANDERIA	11,440.00	-	11,440.00	0.00%
35804	SERVICIOS DE RECOLECCION Y MANEJO DE DESECHOS	53,310.48	-	53,310.48	0.00%
35902	SERVICIOS DE FUMIGACION	50,616.60	-	50,616.60	0.00%
36101	SERVICIOS DE DIFUSION INSTITUCIONAL	356,512.48	170,000.00	186,512.48	47.68%
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD	784,600.00	620,000.00	164,600.00	79.02%
36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	200,000.00	-	200,000.00	0.00%
37101	PASAJES AEREOS	179,000.00	65,000.00	114,000.00	36.31%
37201	PASAJES TERRESTRES	17,800.00	-	17,800.00	0.00%

PARTIDA	CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020	AJUSTE	REASIGNACION DE PRESUPUESTO 2020	VARIACION
37501	VIATICOS EN EL PAIS	487,350.00	241,450.00	245,900.00	49.54%
37502	HOSPEDAJE EN EL PAIS	327,071.00	157,990.00	169,081.00	48.30%
37902	PEAJES	187,957.00	40,925.00	147,032.00	21.77%
37903	HOSPEDAJES Y PASAJES DE INVITADOS	112,500.45	64,395.12	48,105.33	57.24%
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	138,670.96	21,000.00	117,670.96	15.14%
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	85,492.00	-	85,492.00	0.00%
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	157,756.75	-	157,756.75	0.00%
39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	1,184,877.90	300,835.85	884,042.05	25.39%

En este rubro se contempla principalmente el pago de gastos fijos que genera de manera permanente el Instituto Electoral para su operación y funcionamiento, tales como arrendamiento de edificios, servicios de telefonía tradicional, conexión a internet, monitoreo y alarmas de edificios, seguro de bienes patrimoniales, recolección de basura, revalidación de placas y verificación vehicular del padrón de vehículos propiedad de la institución, entre otros servicios que requieren las áreas para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

A través del siguiente recuadro, se presentan las partidas consideradas como gastos fijos:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE	TIEMPO DE CONTRATACIÓN
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	86,696.00	2 MESES
31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	17,626.00	2 MESES
31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	38,568.52	2 MESES
31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	476,746.80	ANUAL
32201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	6,651,185.16	ANUAL Y 3 MESES ALMACEN CONSTITUCION
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	552,081.60	ANUAL
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	116,049.43	ANUAL
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	154,871.12	ANUAL
35804	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE DESECHOS	53,310.48	ANUAL
35902	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	50,616.60	ANUAL
TOTAL		\$8,197,751.71	

Tal como se observa en los recuadros que anteceden, las partidas correspondientes al servicio de energía eléctrica, agua potable y servicio de telefonía tradicional, así como la partida 36101 servicio de difusión institucional, no se contemplan en su totalidad en la presente reasignación, toda vez que se consideran de ampliación automática, de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Presupuesto²; razón por la cual, una vez aprobada la presente reasignación se realizarán los trámites administrativos a efecto de llevar las modificaciones presupuestales a través de una ampliación automática con recurso propio.

Atendiendo lo dispuesto en las Políticas Administrativas sobre Comisiones, Viáticos, Peajes y Hospedaje y en concordancia con las políticas de austeridad y eficiencia del gasto público, esta reasignación de presupuesto de egresos para el ejercicio 2020 contempla una reducción de las tarifas aplicables para los viáticos y hospedajes en el país de todos aquellos funcionarios públicos que en el desempeño de sus funciones, tuviesen que salir de comisión dentro y fuera del Estado, a continuación se presenta la reducción de las tarifas aplicables:

Para viáticos en el país

NIVEL	TARIFA ACTUAL	TARIFA PROPUESTA	VARIACION
TITULARES	\$ 800.00	\$ 550.00	\$ 250.00
DIRECTIVOS	650.00	350.00	300.00
OPERATIVO	550.00	300.00	250.00
FUERA DE ESTADO (TODO EL PERSONAL)	1,050.00	900.00	150.00

² Artículo 50, fracción V, último párrafo, de la Ley de Presupuestos. "Si algunas partidas presupuestales requieren modificarse para adecuar su disponibilidad durante la vigencia del Presupuesto de Egresos, se estará a lo siguiente:
 I al IV. ...

V. ...

...

...

....

Trajéndose de partidas de las consideradas de ampliación automática, deberá darse aviso al Congreso del Estado dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que las mismas se efectúen.

Las solicitudes de modificaciones a las partidas presupuestales que se presenten para su autorización al Congreso del Estado o Ayuntamiento respectivo según corresponda, deberán ser presentadas antes del quince de octubre del ejercicio fiscal que se trate."

Para hospedajes en el país

NIVEL	TARIFA ACTUAL	TARIFA PROPUESTA	VARIACION
TITULARES	\$ 2,200.00	\$1,734.00	\$ 466.00
DIRECTIVOS	1,600.00	1,734.00	(134.00)
OPERATIVO	1,400.00	1,734.00	(334.00)

d) GRUPO 50000. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

Dentro del grupo de gasto para la adquisición de bienes muebles y equipos se determino ajustar la totalidad del importe solicitado dentro del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2020, toda vez que se dio prioridad a las actividades operativas que lleva a cabo el instituto, quedando el ajuste de la siguiente manera:

PARTIDA	CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020	AJUSTE	REASIGNACION DE PRESUPUESTO 2020	VARIACION
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,720,582.74	\$ 1,720,582.74	\$ -	100.00%
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	326,854.34	326,854.34	-	100.00%
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	43,800.00	43,800.00	-	100.00%
52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	60,287.80	60,287.80	-	100.00%
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	48,720.00	48,720.00	-	100.00%
56901	OTROS EQUIPOS	1,240,920.60	1,240,920.60	-	100.00%

III.2. FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS.

a) TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Corresponde al pago del financiamiento público a partidos políticos que asciende a la cantidad de \$157'563,614.88 M.N. (Ciento cincuenta y siete millones quinientos sesenta y tres mil seiscientos catorce pesos 88/100 moneda nacional), importe determinado de conformidad al Dictamen Número Veintisiete de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento aprobado por el Consejo General en la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 9 de noviembre de 2019.

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Por otra parte, para el presupuesto de egresos del ejercicio 2020 se considero la partida 44301 Otras ayudas, misma que se pretende sea utilizada para el otorgamiento de apoyos, obsequios, premios, etc. durante los eventos derivados de las actividades institucionales del Instituto, tales como la feria del libro, día del niño, concurso de cuento, entre otros.

En alcance a lo anterior, se muestra el desglose del grupo de gasto de transferencias, subsidios, asignaciones y otras ayudas:

GRUPO DE GASTO 40000	
CONCEPTO	IMPORTE
ESTATAL ORDINARIO	\$152,974,383.38 M.N.
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	4,589,231.50 M.N.
OTROS AYUDAS	41,621.28
TOTAL	\$157,605,236.16 M.N.

III.3. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.

El Programa Operativo Anual representa para el Instituto Electoral una guía para conocer el quehacer institucional, la totalidad de las actividades programadas y cuantificadas, así como las áreas responsables de su realización. Su diseño y alcance guarda estrecha relación con el presupuesto de egresos, y su contenido es acorde a los fines institucionales y las atribuciones previstas en el marco normativo vigente.

Al trasladar el proyecto de presupuesto de egresos al Poder Ejecutivo por la cantidad de \$264'330,392.95 M.N. (Doscientos sesenta y cuatro millones trescientos treinta mil trescientos noventa y dos pesos 95/100 moneda nacional), se acompañó el Programa Operativo Anual 2020, donde se incluían componentes y actividades inherentes al trabajo ordinario de los órganos que conforman del Instituto Electoral, las prerrogativas de los partidos políticos, las tareas de inicio del proceso electoral local 2020-2021 y el desarrollo de un instrumento de participación ciudadana.

Sin embargo, considerando el techo financiero autorizado por el Congreso del Estado para el ejercicio 2020 por la cantidad de \$234'000,000.00 M.N. (Doscientos treinta y cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional), el cual presenta una disminución de \$30'330,392.95 M.N. (Treinta millones trescientotrein mil trescientos noventa y dos pesos 95/100 moneda nacional) de lo proyectado originalmente, dicha reducción impacta notablemente en los componentes y actividades vinculadas a la implementación de los instrumentos de participación ciudadana y al programa 02 relacionado con las actividades del proceso electoral, las cuales se encuentran proyectadas para dar inicio durante el último trimestre del ejercicio 2020.

De este modo, el Instituto Electoral se ve en la imperiosa necesidad de ajustar su Programa Operativo Anual, dando prioridad a aquellos programas con actividades operativas que se encuentren programadas durante el primer semestre del año, procurando el eficiente ejercicio del gasto público y con esto a su vez, se impacte de manera positiva en el logro de las actividades y objetivos de las áreas que integran este Instituto.

Es importante señalar, que el contenido definitivo de los 11 programas que integran el presupuesto de egresos del Instituto para este ejercicio 2020, se encuentra plasmado en su totalidad en la matriz de marco lógico (**Anexo uno**) como parte integrante del presente dictamen.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, se somete a la consideración de este Órgano de Dirección Superior, los siguientes

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba la reasignación de partidas presupuestales y ajuste al programa operativo anual, correspondiente al presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral para el ejercicio fiscal 2020, de conformidad al presupuesto autorizado por el Congreso del Estado hasta por la cantidad de \$234'000,000.00 M.N. (Doscientos treinta y cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional), en términos del Considerando III, el cual se compone de la siguiente manera:



- Para gasto operativo la cantidad de \$76,436,385.12 M.N. (Setenta y seis millones cuatrocientos treinta y seis mil trescientos ochenta y cinco pesos 12/100 moneda nacional); y
- Para financiamiento público de los partidos políticos con derecho a ello, por la cantidad de \$157'563,614.88 M.N. (Ciento cincuenta y siete millones quinientos sesenta y tres mil seiscientos catorce pesos 88/100 moneda nacional).

SEGUNDO. Con la salvedad de lo aprobado en el presente Dictamen, se mantiene en sus términos las consideraciones expuestas en el Dictamen No. 17 de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones aprobado por el Consejo General en fecha del 19 de noviembre de 2019, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Se aprueba el programa operativo anual (**Anexo uno**), la plantilla de personal (**Anexo dos**), el tabulador de percepciones por niveles (**Anexo tres**) y la estructura orgánica (**Anexo cuatro**).

CUARTO. Se autoriza de manera provisional los ajustes a los importes por conceptos de viáticos y hospedajes indicados en Considerando III.1. inciso c), en tanto se realicen las adecuaciones a las Políticas Administrativas sobre Comisiones, Viáticos, Peajes y Hospedaje.

QUINTO. Túrnese a la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos copia certificada del dictamen para que, en el ámbito de su competencia, conozca y dictamine las reformas y adiciones al Reglamento Interior y al Reglamento de Relaciones Laborales, que permitan dar funcionalidad a los órganos que integran el Instituto Electoral.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice las gestiones administrativas necesarias, a efecto de la búsqueda de un inmueble que tenga las condiciones económicas propicias y espacios físicos suficientes que permitan albergar la sede del Instituto Electoral

SÉPTIMO. Publíquese el presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2020 en el Periódico Oficial.

OCTAVO. Notifíquese al Congreso del Estado, adjuntando copia certificada del presente Dictamen.

NOVENO. Publíquese el presente Dictamen en la página de internet del Instituto Electoral en términos de lo establecido en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior.

DADO en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, a los 13 días del mes de enero del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN Y
ENAJENACIONES**


C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA
PRESIDENTE


C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO
VOCAL


COMISIÓN ESPECIAL
DE LA ADMINISTRACIÓN,
ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONSEJO GENERAL
ELECTORAL


JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA
VOCAL


C. VERA JUÁREZ FIGUEROA
SECRETARIA TÉCNICA

NOMBRE DEL AREA: CONSEJO GENERAL

NOMBRE DEL PROGRAMA: DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO

CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO O FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICION	MEIOS DE VERIFICACION	TEMPORALIDAD (MEIOS DE VERIFICACION)	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO DE PRESUPUESTO
01	FIN		CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN PERIÓDICA Y PACÍFICA DE ELECCIONES, LA PROMOCIÓN DEL VOTO, LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA CÍVICA Y POLÍTICA E INSTRUMENTAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABLECIDOS EN LA LEY, PARA ASEGURAR A LA CIUDADANÍA SUS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES Y PRESERVAR LA AUTENTICIDAD Y EFECTIVIDAD DEL SUFRAGIO.	ACTIVIDADES LOGRADAS	AL= ACTIVIDADES REALIZADAS/ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ANUAL	PROPOSITOS	MENSUAL, TRIMESTRAL, ETC	GESTIÓN	QUE NO SE CUENTE CON RECURSO O PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES	INFORME DE GESTIÓN				1	CONSEJO GENERAL	\$ 234,000,000.00
0101	PROPOSITO	GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL	Lograr la conducción y ejecución de las políticas y principios en materia electoral mediante gestiones y actividades planificadas que llavan a cabo las unidades responsables	PORCENTAJE DE CONDUCCIÓN Y EJECUCIÓN	$PCE=NCNP(40)+NTCP(40)+AA(20)$	MEDICIÓN ANUAL	FORMULA COMPLETA	Mensual-Trimestral	Gestión	Que no se realicen las gestiones y actividades planificadas	Informe de gestión				1	Consejo General	\$17,768,930.33
010101	COMPONENTE	CONSEJO GENERAL	Promover la actualización de la normatividad vigente con la finalidad de dar cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, máxima publicidad y objetividad	Nivel del cumplimiento	$NCNP=(DPAA/DPAG)*100$	Trimestral	Convocatorias y acuerdos	Mensual	Estrategico	Que se aprueben el total de dictámenes y puntos de acuerdo convocados apegados a legalidad y demás principios. Que no se aprueben o se retiren del orden del día	Porcentaje	3	3	3	3	Consejo General	\$15,502,049.60
01010101	ACTIVIDAD		Distribuir y dar trámite ante los órganos técnicos del Consejo General las solicitudes o temas según su ámbito de competencia, para su análisis y atención oportuna.							Que no se turnen oportunamente asuntos a resolver por el Pleno.	Reporte	1	1	1	1	Consejo General	\$14,083.31
01010102	ACTIVIDAD		Llevar a cabo sesiones públicas ordinarias programadas anualmente, así como las extraordinarias, necesarias para la atención de asuntos de competencia del Consejo General.							Que no exista el soporte documental para desahogo de las sesiones o que no exista quorum legal.	Reporte	1	1	1	1	Consejo General	\$27,256.70
01010103	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos al Consejo General							Que no se cuente con el recurso presupuestal.	Nomina	6	6	7	7	Consejo General	\$15,460,709.59
010101	COMPONENTE	PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL	Promover la participación de los Consejeros Electorales en el trabajo colegiado, con la finalidad de dar certeza, imparcialidad y objetividad a la toma de decisiones	Nivel de trabajo colegiado participativo	$NTCP=(PRRYE/PPRYE)$	Trimestral	Convocatorias, listas de asistencia, Oficios e informes de comisión	Trimestral	Estrategico	Participación de consejeros de manera colegiada en actividades	Porcentaje	1	1	1	1	Consejo General	\$181,654.98
01010201	ACTIVIDAD		Realizar reuniones de coordinación y comunicación institucional semanales de consejeros electorales.							Que no se lleven a cabo o desahoguen el total de temas convocados.	Reporte	1	1	1	1	Consejo General	\$0.00
01010202	ACTIVIDAD		Atender las invitaciones a participar en eventos organizados por instituciones, organismos y asociaciones que enriquezcan la función del órgano de dirección, a través de información actual, relevante y novedosa en materia electoral.							Que no exista disponibilidad presupuestal.	Reporte	1	1	1	1	Consejo General	\$181,654.88
010103	COMPONENTE	SECRETARIA EJECUTIVA	Lograr una atención oportuna a los asuntos turnados a la Secretaría Ejecutiva con la finalidad de obtener una calidez jurídica de los acuerdos del Consejo General	Atención de asuntos	$AA=(AA+AT)100$	TRIMESTRAL	Convocatorias, Invitaciones, Oficios, Acuerdos	Trimestral	Gestión	Que no se generen acuerdos o asuntos a tratar en el seno del Consejo General	Informe de actividades	1	1	1	1	Secretaría Ejecutiva	\$7,085,225.85
01010301	ACTIVIDAD		Llevar a cabo la asesoría y atención a los asuntos turnados por el Consejo General							Que no se generen acuerdos o asuntos a tratar en el seno del Consejo General	Informe de actividades	3	3	3	3	Secretaría Ejecutiva	\$286,268.45
01010302	ACTIVIDAD		Asistir a reuniones de trabajo y eventos convocados por el Consejo General							Que no se lleven a cabo reuniones o eventos	Reporte de actividades	1	1	1	1	Secretaría Ejecutiva	\$19,068.00
01010303	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Secretaría Ejecutiva.							Que no se cuente con el recurso presupuestal.	Nomina	6	6	7	7	Secretaría Ejecutiva	\$1,529,580.26
01010304	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter eventual adscritos a la Secretaría Ejecutiva.							Que no se cuente con el recurso presupuestal.	Nomina	6	6	7	7	Secretaría Ejecutiva	\$250,309.14





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
EJERCICIO FISCAL 2020
MATRIZ DE MARCO LOGICO

CODIGO	NIVEL	SCAMEE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO O FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICION	MEDIOS DE VERIFICACION	TEMPORALIDAD (MEDIO DE VERIFICACION)	TIPO DE INDICADOR	SUJETOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO DE PRESUPUESTO
0102	PROPOSITO	PROCESOS ELECTORALES	Fortalecer la oportuna realización de las etapas de los procesos electorales estatales conforme a la normatividad vigente de manera coordinada, mediante el registro de la gestión y actividades planificadas por las unidades responsables.	Porcentaje de avance	$PA = (AR/AP) * 100$	Anual	Compuerta	Mensual-Trimestral	Gestión	Que no se cuente con los recursos	Informe				1	CONSEJO GENERAL	\$2,664,485.75
010201	COMPONENTE	CONSEJO GENERAL	Fomentar el buen ejercicio de los principios rectores mediante la dirección y vigilancia de las actividades institucionales que garanticen el cumplimiento de las disposiciones legales.	Nivel de supervisión de actividades	$NSA = (AAPE/APE) * 100$	Trimestral	Normatividad electoral y evidencias documentales de actividades (Notas, boletines, informes de comisión)	Trimestral	Estratégico	Que asista al menos 1 consejero electoral a cada actividad realizada. Que no exista supervisión del órgano de dirección.	Porcentaje				1	CONSEJO GENERAL	\$19,002.00
01020102	ACTIVIDAD		Concretar reuniones de trabajo sobre procesos electorales con otras entidades, analizar experiencias y fortalecer criterios sobre el desarrollo del proceso local.							Concurrencia de procesos electorales y que no exista disponibilidad presupuestal.	Reporte			1	CONSEJO GENERAL	\$19,002.00	
010208	COMPONENTE	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Promover eficazmente a imagen institucional ante la ciudadanía a través de una campaña publicitaria permanente que da a conocer las etapas del proceso electoral de manera oportuna.	Porcentaje de nivel de actividades	$P = (AER/AEA) * 100$	Trimestral	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	Mensual	Gestión	Aprobación del presupuesto para la implementación de la estrategia de comunicación.	Porcentaje	1	1	1	1	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$132,000.00
01020902	ACTIVIDAD		Publicar a través de inserciones en la prensa escrita las actividades programadas o necesidades institucionales respecto a los acuerdos y convocatorias solicitadas por el Consejo General.							Conocimiento de la ciudadanía respecto a las convocatorias y acuerdos emitidos por el Consejo General.	Reporte					COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 132,000.00
010204	COMPONENTE	SECRETARIA EJECUTIVA	Fortalecer una atención efectiva al Consejo General, así como fomentar la eficaz coordinación de las áreas operativas del Instituto, para el cumplimiento de las etapas del Proceso Electoral.	Aprobación e instalación de sedes distritales	$AISD = \{(PA3/PP)100\} 50+ \{(SI/SP)100\} 50$	Trimestral	Dictámenes	Trimestral	Gestión	Que no se generen acuerdos	Informe			1	1	SECRETARIA EJECUTIVA	\$6,514.00
01020401	ACTIVIDAD		Supervisar el cumplimiento de las actividades de las áreas del Instituto Estatal Electoral de Baja California.							Que no se programen adecuadamente las metas a cumplir.	Minutas	1	1	1	1	SECRETARIA EJECUTIVA	\$6,514.00
010205	COMPONENTE	UNIDAD DE PARTIDOS POLITICOS Y FINANCIAMIENTO	Coordinar el procedimiento inicial de selección de candidaturas independientes para el proceso electoral.	Índice de nivel de atención otorgada a los ciudadanos interesados en postular su candidatura independiente a un cargo de elección popular.	$(TSMI/TSMIP) * 100$	Trimestral	Reporte de solicitudes presentadas y reportes de solicitudes avanzadas.	Trimestral	Gestión	1) Que se emita la convocatoria en tiempo y forma. 2) Que falten interesados en participar bajo la figura de candidatura independiente.	Informe de actividades				1	UNIDAD DE INFORMÁTICA	\$16,197.54
01020501	ACTIVIDAD		Elaborar el proyecto de la emisión de la convocatoria y lineamientos dirigida a los ciudadanos interesados en postularse a una candidatura independiente.							Siempre y cuando se apruebe la convocatoria y lineamientos.	Reporte de dictámenes				1	OFICINA DE SOPORTE TECNICO	\$14,868.00
01020502	ACTIVIDAD		Recibir y revisar que las manifestaciones de intención presentadas por los ciudadanos interesados en postularse a una candidatura independiente en el proceso electoral cumplan con los requisitos legales que la ley en la materia les impone.							Siempre y cuando se presenten solicitudes.	Reporte de manifestaciones				1	OFICINA DE SISTEMAS	\$1,329.14
010206	COMPONENTE	UNIDAD DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	Gestionar de manera eficaz los procedimientos especiales sancionadores.	Índice de atención de procedimientos especiales sancionadores	$IAPES = (AD/AR) * 100$	Trimestral	Informe	Trimestral	Gestión	Que no se presenten quejas y/o denuncias.	Expediente				1	UNIDAD DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	\$4,341.04
01020601	ACTIVIDAD		Recibir, registrar, radicar y sustanciar las quejas y denuncias que se interpongan con motivo de los procedimientos especiales sancionadores.							Si no se presentan quejas o denuncias, no se podrán registrar, radicar, ni sustanciar.	Expediente				1	UNIDAD DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	\$4,341.04



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
EJERCICIO FISCAL 2020
MATRIZ DE MARCO LOGICO

CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO O FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICION	MEDIOS DE VERIFICACION	TEMPORALIDAD (MEDIOS DE VERIFICACION)	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO DE PRESUPUESTO
010207	COMPONENTE	COORDINACION DE INFORMATICA Y ESTADISTICA ELECTORAL	Garantizar de forma eficaz la prestación de servicios de informática en los Consejos Distritales Electorales	GE= Gestion eficaz	GE = (REA / 100) / REP	Trimestral	Informe	Trimestral	Gestion	Se garantizaron la prestación eficaz de los servicios de informatica No se logro garantizar la prestación eficaz de los servicios de informatica	Porcentaje				1	COORDINACIÓN DE INFORMATICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL	\$0.00
01020702	ACTIVIDAD		Implementación del Sistemas de Aspirantes a Delegados y técnicos Electorales.							Se realizo la implementacion del sistema informatico. No se logró la implementación del sistema informatico.	Reporte				1	OFICINA DE SISTEMAS	\$0.00
01020703	ACTIVIDAD		Implementación del Sistemas de Aspirantes a Consejeros Distritales.							Se realizo la implementacion del sistema informatico. No se logró la implementación del sistema informatico.	Reporte				1	OFICINA DE SISTEMAS	\$0.00
01020704	ACTIVIDAD		Implementación del Sistemas de ubicación de locales distritales							Se realizo la implementacion del sistema informatico. No se logró la implementación del sistema informatico.	Reporte				1	OFICINA DE SISTEMAS	\$0.00
10208	COMPONENTE	UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y VINCULACION CON EL INE	Fortalecer la coordinación y vinculación con el INE para el efectivo desarrollo de la función electoral	Numero de solicitudes tramitadas	$NST = (ST/SR) \times 100$	Trimestral	Relación de solicitudes recibidas y atendidas	Trimestral	Gestión	Falta de personal de apoyo	Informe de solicitudes	1	1	1	1	UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL INE	\$0.00
1020801	ACTIVIDAD		Aplicar mecanismos de comunicación y seguimiento de actividades entre el OPLE y el INE por los medios electrónicos establecidos para el desarrollo y cumplimiento de funciones electorales en el ámbito de competencia.							equipo deficiente que afecte el oportuno seguimiento y cumplimiento de actividades.	Relacion de solicitudes recibidas y atendidas	1	1	1	1	UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL INE	\$0.00
1020802	ACTIVIDAD		Aplicar mecanismos de vinculación entre el OPLE con la UTVOPL y demás órganos del INE por los medios electrónicos establecidos para el seguimiento de temas relacionados con la organización y desarrollo del proceso electoral ordinario.							sistemas o medios electrónicos deficientes que afecte el envío oportuno de la información	Relacion de solicitudes recibidas y atendidas	1	1	1	1	UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL INE	\$0.00
010209	COMPONENTE	COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	Eficiatizar la logística en la organización electoral mediante la programación de actividades específicas, así como la profesionalización del personal adscrito para lograr procesos certeros	Nivel de cumplimiento de actividades	NCA= AR/AP*100	Trimestral	Informe, documentación y material electoral, material didáctico, propuestas, informe, reporte fotografico	Trianual	Gestión	Falta de suministro en tiempo y forma de la información que el INE proporciona al IEE conforme al convenio que se signed para efectos de la organización del proceso electoral, así como falta de afluencia de las instituciones, y que no se cuente con el recurso humano y financiero suficiente.	Informe				1	Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana	\$2,318,160.60
01020901	ACTIVIDAD		Brindar asesoría técnica a la Comisión de Procesos Electorales							Que no haya asuntos que tratar	Acuerdo	2		3	3	Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana	\$46,776.75
01020902	ACTIVIDAD		Realizar la exhibición pública de la documentación electoral							No se cuente con el personal y recurso suficiente	Reporte fotografico	1				Coordinación de Organización Electoral	\$3,645.63



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
EJERCICIO FISCAL 2020
MATRIZ DE MARCO LOGICO

CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR O CATEGORIA O FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICION	MEDIOS DE VERIFICACION	TEMPORALIDAD (MEDIOS DE VERIFICACION)	TIPO DE INDICADOR	SUPOSICION (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE	PRECIOS DE REQUERIMIENTO
01020903	ACTIVIDAD		Revisar los materiales electorales del Proceso 2018-2019 susceptibles de ser reutilizados en el proceso electoral local ordinario 2020-2021							No se cuente con el personal y recurso suficiente	Informe	1	1			Coordinación de Organización Electoral	\$36,422.60
01020904	ACTIVIDAD		Elaborar el diseño de la documentación electoral a utilizarse en el proceso electoral local ordinario 2020-2021							No se cuente con el personal especializado, equipo de cómputo y programas de diseño	Documentación electoral		1	1		Coordinación de Organización Electoral	\$36,349.70
01020905	ACTIVIDAD		Elaborar el diseño de los materiales electorales faltantes a utilizarse en el proceso electoral local ordinario 2020-2021							Siempre y cuando el INE no modifique los formatos únicos y en su caso no se cuente con el personal especializado, equipo de cómputo y programas de diseño	Material electoral		1	1		Coordinación de Organización Electoral	\$4,574.07
01020906	ACTIVIDAD		Realizar la búsqueda de inmuebles que sirvan de cabecera de los Consejos Distritales Electorales							No contar con el presupuesto necesario	Propuestas		1	1		Coordinación de Organización Electoral	\$11,580.34
01020907	ACTIVIDAD		Elaborar el diseño del material didáctico de observadores electorales y solicitar su producción							Que el INE asuma esa atribución y en su caso no se cuente con el personal especializado y recurso suficiente	Material didáctico			1		Coordinación de Organización Electoral	\$67,131.45
01020908	ACTIVIDAD		Emitir la convocatoria de Observadores Electorales y en su caso recibir solicitudes de ciudadanos interesados en participar							Que el INE asuma esa atribución	Informe			1	1	Coordinación de Organización Electoral	\$4,152.20
01020910	ACTIVIDAD		Realizar la búsqueda de inmuebles que sirvan de cabecera de los consejos distritales electorales en zona costa							No contar con el presupuesto necesario	Propuestas				1	Oficina zona costa	\$3,960.00
01020911	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Coordinación de Organización Electoral							Que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	Coordinación de Organización Electoral	\$1,518,114.60
01020912	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter eventual adscritos a la Coordinación de Organización Electoral							Que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	Coordinación de Organización Electoral	\$585,453.26
010210	COMPONENTE	COORDINACION JURIDICA	Garantizar la integración de los Consejos Distritales Electorales y correcta elaboración de los documentos legales que acrediten el apego a la normatividad vigente durante el proceso electoral local	Asistencia Legal	$NI + TRS = 50$ (Solicitudes Tramitadas/Solicitudes Recibidas) + 50 (Tiempo determinado de respuesta de solicitud/ Tiempo Transcurrido de Respuesta de Solicitud) = 100%	Anual	Convocatorias, Expedientes, Decretos, Constancias	Anual	Gestión	Siempre y cuando se presenten solicitudes y vacantes en los cargos de Consejero Distrital Electoral	Reportes				1	Coordinación Jurídica	\$637.93
01021002	ACTIVIDAD		Elaborar y/o revisar las convocatorias públicas y documentos relativos al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. (Observadores electorales, Consejeros Electorales, Candidaturas Independientes y Elecciones Ordinarias)							Que exista una reforma de ley	Convocatoria				1	Coordinación Jurídica	\$632.93
010211	COMPONENTE	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Lograr procedimientos eficientes de coordinación entre el INE y el IEIBC mediante el efectivo cumplimiento de actividades programadas, para contribuir a la capacitación electoral en el PELO 2020-2021	Nivel de cumplimiento de actividades	$NCA = (AR/AP) * 100$	Trimestral	Informe material didáctico	Trimestral	Gestión	Falta de suministro en tiempo y forma de la información que el INE proporcione al IEIBC para efectos del material didáctico, así como del recurso humano y financiero	Informe				1	Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana	\$165,898.04
01021101	ACTIVIDAD		Revisar los documentos y materiales de capacitación electoral utilizados en el PELO 2018-2019 susceptibles de ser reutilizados en el PELO 2020-2021.							No contar con el recurso humano y financiero suficiente.	Informe	1	1			Coordinación de Participación Ciudadana	\$0.00
01021102	ACTIVIDAD		Ejecutar el diseño y solicitud de producción de los materiales didácticos para la primera etapa de capacitación electoral de acuerdo a los criterios para su elaboración previstos en la estrategia de capacitación y asistencia electoral 2020-2021 aprobada por el INE.							No contar con diseñador gráfico, con el recurso financiero suficiente, así como que no se cuente con los modelos que emite el INE.	Material didáctico			1	1	Coordinación de Participación Ciudadana	\$160,987.04



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
 EJERCICIO FISCAL 2020
 MATRIZ DE MARCO LOGICO

CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DE INDICADOR	INDICADOR O FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICION	MEDIOS DE VERIFICACION	PERIODICIDAD (MEDIOS DE VERIFICACION)	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO DE PRESUPUESTO
01021103	ACTIVIDAD		Realizar las tareas de verificación y seguimiento a la aplicación de la estrategia y programas para la integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral que implemente el INE para el PELO 2020-2021.							No contar con el recurso humano y financiero suficiente, así como que el INE no dé acceso a su sistema y a las actividades en campo.	Informe				1	Coordinación de Participación Ciudadana	\$4,911.00
010212	COMPONENTE	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	Implementar políticas y mecanismos de acción para el oportuno y eficaz ejercicio de los recursos con la finalidad de proveer a las áreas los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades del proceso electoral	Actividades realizadas	AR= (AR/AP) *100	Anual	Reporte	Trimestral	Gestión	Que no se apruebe el manual	Informe				1	Departamento de administración	\$1,750.00
01021201	ACTIVIDAD		Elaborar el manual de procedimiento para la búsqueda de propuestas y contratación de locales							Que no se cuente con el personal para el desarrollo de la actividad	Manual de procedimientos		1			Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	\$0.00
1021202	ACTIVIDAD		Realizar las actividades derivadas del manual de procedimientos para la búsqueda y contratación de locales que servirán como sedes distritales							Que se asigne la tarea de contratación a otra área del Instituto	Informe de actividades			1	1	Oficina de Recursos Materiales	\$1,750.00

CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO O FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICION	MEDIOS DE VERIFICACION	TEMPORALIDAD (MEDIOS DE VERIFICACION)	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE	IMPACTO DE PRESUPUESTO
0109	PROPOSITO	PARTICIPACION POLITICA CIUDADANA Y CULTURA CIVICA	Fomentar la participacion ciudadana y la cultura civica en el Estado mediante actividades planificadas que realicen las unidades responsables	Porcentaje de participacion ciudadana	$PPC = PCA(50) + PCA(50)$	Anual	Informe	Anual	Gestion	Que no se logre incrementar la participacion ciudadana	Informe				1	Departamento de Procesos Electorales, Educacion Civica y Participacion Ciudadana	\$8,482,965.10
010501	COMPONENTE	COORDINACION DE PARTICIPACION CIUDADANA	Fomentar estrategias de participacion ciudadana mediante la programacion de actividades especificas y profesionalizacion de la plantilla del personal de la Coordinacion para promover el ejercicio de derechos y obligaciones politico electorales de las y los ciudadanos en el Estado	Porcentaje de cumplimiento de actividades	$PCA = (AR/AP) * 100$	Trimestral	Informe	Anual	Gestion	Falta de disposicion en tiempo y forma del recurso humano y financiero	Informe				1	Departamento de Procesos Electorales, Educacion Civica y Participacion Ciudadana	\$6,111,669.25
	ACTIVIDAD		Evaluar el marco normativo de la participacion ciudadana en el ambito local.							No contar con el personal suficiente.	Informe	1				Coordinacion de Participacion Ciudadana	\$0.00
	ACTIVIDAD		Elaborar estudio sobre el nivel de participacion en el PELO 2018-2019.							No contar con el personal suficiente, y con la informacion generada por INEGI en la estadistica intercensal 2015.	Estudio		1			Coordinacion de Participacion Ciudadana	\$0.00
	ACTIVIDAD		Instalar modulos en espacios publicos en el Estado para promover los instrumentos de participacion y el voto.							No contar con el personal y recurso financiero suficiente.	Reporte	1	1	1	1	Coordinacion de Participacion Ciudadana	\$0.00
	ACTIVIDAD		Solicitar y atender el chat Institucional dirigido a la poblacion en general sobre instrumentos de participacion ciudadana y promocion del voto.							No contar con la herramienta informatica necesaria.	Reporte	1	1	1	1	Coordinacion de Participacion Ciudadana	\$0.00
	ACTIVIDAD		Impartir sesiones de informacion sobre instrumentos de participacion ciudadana en el Estado y promocion del voto, con perspectiva de igualdad de genero.							No contar con el personal y recurso financiero suficiente.	Reporte	1	1	1	1	Coordinacion de Participacion Ciudadana	\$42,153.32
	ACTIVIDAD		Elaborar propuesta de materiales para promover y difundir informacion sobre los instrumentos de participacion ciudadana y el voto.							No contar con el personal y recurso financiero suficiente.	Material didactico	1		1		Coordinacion de Participacion Ciudadana	\$0.00
	ACTIVIDAD		Dar seguimiento a las reformas en materia de participacion ciudadana que emita el Congreso del Estado y los Cabildos de los 5 Ayuntamientos.							No contar con el personal suficiente, asi como que el Congreso del Estado o los Ayuntamientos no emitan reformas.	Reporte	1	1	1	1	Coordinacion de Participacion Ciudadana	\$0.00
	ACTIVIDAD		Realizar un taller de instrumentos de participacion ciudadana dirigido a organismos de la sociedad civil en Tijuana.							No contar con el personal y recurso financiero suficiente.	Informe	1				Coordinacion de Participacion Ciudadana	\$5,568.00
	ACTIVIDAD		Organizar practicas de participacion ciudadana sobre instrumentos de participacion en preparatorias y/o universidades.							No contar con el personal y recurso financiero suficiente.	Reporte		1			Coordinacion de Participacion Ciudadana	\$0.00



CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION	MECIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE MEDIDA	INDICADOR	UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO DE PRESUPUESTO
	ACTIVIDAD		Organizar un concurso para la promoción del voto dirigido a los jóvenes en el Estado.							1	1	Participación Ciudadana	\$22,992.64
	ACTIVIDAD		Organizar 1 conversatorio dirigidos a jóvenes para promover el voto en Mexicali							1		Coordinación de Participación Ciudadana	\$13,506.00
	ACTIVIDAD		Instalar módulos en espacios públicos en el estado para promover los instrumentos de participación y el voto en zona costa									Oficina de Zona Costa	\$0.00
	ACTIVIDAD		Impartir sesiones de información sobre instrumentos de participación ciudadana en el estado y promoción del voto, con perspectiva de igualdad de género, en zona costa.									Oficina de Zona Costa	\$31,156.09
	ACTIVIDAD		Realizar 4 foros sobre instrumentos de participación ciudadana en Ensenada, Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito.									Oficina de Zona Costa	\$39,658.00
	ACTIVIDAD		Organizar prácticas de participación ciudadana sobre instrumentos de participación y/o universidades en zona costa.							3		Oficina de Zona Costa	\$0.00
	ACTIVIDAD		Organizar 2 conversatorios dirigidos a jóvenes para promover el voto, uno en Tijuana y otro en Ensenada							1	1	Oficina de Zona Costa	\$34,673.00
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos al Departamento De Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana							6	6	Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana	\$2,091,295.04
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Coordinación de Participación Ciudadana							6	6	Coordinación de Participación Ciudadana	\$1,964,083.80
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Oficina de Zona Costa							6	6	Oficina de Zona Costa	\$588,633.08
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter eventual adscritos a la Coordinación de Participación Ciudadana							6	6	Coordinación de Participación Ciudadana	\$289,612.83
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter eventual adscritos al Departamento De Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana							6	6	Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana	\$409,111.79
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter eventual adscritos a la Oficina Zona Costa							6	6	Oficina de Zona Costa	\$579,225.66
010302	COMPONENTE	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	Fortalecer la educación cívica mediante actividades específicas programadas, tendientes a la construcción de ciudadanía, en niños, niñas, jóvenes y ciudadanía en general							1		Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana	\$2,321,295.85
	ACTIVIDAD		Brindar asesoría técnica a la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica							2		Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana	\$38,177.26

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE MEDIDA	INDICADOR	UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO DE PRESUPUESTO
Que no haya asuntos que tratar	Acuerdo	2	Falta de recurso humano y financiero por no autorizar el presupuesto solicitado así como falta de falta de interés de la ciudadanía, o que instituciones públicas o privadas soliciten	Informe	Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana
Que no haya asuntos que tratar	Acuerdo	2	Falta de recurso humano y financiero por no autorizar el presupuesto solicitado así como falta de falta de interés de la ciudadanía, o que instituciones públicas o privadas soliciten	Informe	Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana

2/3

CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO O FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICION	MEDIOS DE VERIFICACION	TEMPORALIDAD (MEDIO DE VERIFICACION)	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO DE PRESUPUESTO
	ACTIVIDAD		Concertar e impartir sesiones informativas para la construcción de ciudadanía, en materia de educación cívica.							Falta de recurso humano y financiero, por no autorizar el presupuesto solicitado. Así como falta de falta de interés de la ciudadanía, osc, e instituciones educativas, públicas o privadas.	Reporte	1	1	1	1	Coordinación de educación cívica	\$27,792.00
	ACTIVIDAD		Concertar y realizar elecciones escolares, para renovar la mesa directiva de sociedad de alumnos y de valores cívicos.							Falta de recurso humano y financiero, por no autorizar el presupuesto solicitado. Así como falta de falta de interés de la ciudadanía, osc, e instituciones educativas, públicas o privadas.	Reporte	1	1	1	1	Coordinación de educación cívica	\$10,984.54
	ACTIVIDAD		Solicitar y atender brigadas de divulgación de la cultura cívica, Ferias de Libro de UABC, Mexicali.							Falta de recurso humano y financiero, por no autorizar el presupuesto solicitado y que no faciliten gratuitamente el espacio.	Reporte	1	1			Coordinación de educación cívica	\$10,762.28
	ACTIVIDAD		Ejecutar las actividades del evento Niña y Niño Gobernador del Estado, en coordinación con el Sistema Educativo Estatal en Mexicali							Falta de recurso humano y financiero, por no autorizar el presupuesto solicitado que no lo organice Gobierno del Estado, a través de la Sistema Educativo Estatal.	Reporte		1			Coordinación de educación cívica	\$19,287.45
	ACTIVIDAD		Organizar y ejecutar el programa infantil de la sesión pública del Consejo General Infantil 2020, en el marco del "Día del Niño".							Falta de recurso humano y financiero, por no autorizar el presupuesto solicitado que no lo organice Gobierno del Estado, a través de la Sistema Educativo Estatal.	Reporte		1			Coordinación de educación cívica	\$13,061.70
	ACTIVIDAD		Programa Vacacional en Bibliotecas, Centros Recreativos, mediante actividades lúdicas.							Falta de recurso humano y financiero, por no autorizar el presupuesto solicitado.	Reporte			1		Coordinación de educación cívica	\$17,482.00
	ACTIVIDAD		Realizar Ceremonias Cívicas, en las oficinas del IEEBC, en Mexicali.							Falta de recurso humano y financiero, por no autorizar el presupuesto solicitado.	Reporte	1	1	1	1	Coordinación de educación cívica	\$0.00
	ACTIVIDAD		Ejecutar Diálogos Juveniles "Por una Cultura Cívica", en el Estado.							Falta de recurso humano y financiero, por no autorizar el presupuesto solicitado.	Reporte	1	1			Coordinación de educación cívica	\$0.00
	ACTIVIDAD		Presentar el Teatro Gulfol en Instituciones Educativas, en el Estado.							Falta de recurso humano y financiero, por no autorizar el presupuesto solicitado.	Reporte			1	1	Coordinación de educación cívica	\$0.00
	ACTIVIDAD		Organizar y ejecutar un ciclo de conversatorios, en el marco del día internacional de la democracia "15 de septiembre", en zona costa.							Falta de recurso humano y financiero, por no autorizar el presupuesto solicitado.	Reporte	1	1	1	1	Oficina de Zona Costa	\$88,391.38
	ACTIVIDAD		Concertar e impartir sesiones informativas para la construcción de ciudadanía, en materia de educación cívica, en zona costa.							Falta de recurso humano y financiero, por no autorizar el presupuesto solicitado.	Reporte	3	3	3	3	Oficina de Zona Costa	\$29,871.37
	ACTIVIDAD		Concertar y realizar elecciones escolares, para renovar la mesa directiva de sociedad de alumnos y de valores cívicos, en zona costa							Falta de recurso humano y financiero, por no autorizar el presupuesto solicitado.	Reporte	1	1	1	1	Oficina de Zona Costa	\$3,596.34
	ACTIVIDAD		Solicitar y atender brigadas de divulgación de la cultura cívica, feria de libro de Tijuana, zona costa							Falta de recurso humano y financiero, por no autorizar el presupuesto solicitado.	Reporte			1		Oficina de Zona Costa	\$22,062.28
	ACTIVIDAD		Atender el programa vacacional en bibliotecas, centros recreativos, mediante actividades lúdicas en el estado.							Falta de recurso humano y financiero, por no autorizar el presupuesto solicitado.	Reporte	1	1	1	1	Oficina de Zona Costa	\$17,326.00
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Coordinación de Educación Cívica							Que no se cuente con el recurso presupuestal	Nomina	6	6	7	7	Coordinación de educación cívica	\$1,443,275.59
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter eventual adscritos a la Coordinación de Educación Cívica							Que no se cuente con el recurso presupuestal	Nomina	6	6	7	7	Coordinación de educación cívica	\$289,612.83
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter eventual adscritos a la Oficina Zona Costa							Que no se cuente con el recurso presupuestal	Nomina	6	6	7	7	Oficina de Zona Costa	\$289,612.83

CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO O FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICION	MECIOS DE VERIFICACION	TEMPORALIDAD (MECIOS DE VERIFICACION)	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO DE PRESUPUESTO
0104	PROPOSITO	IGUALDAD E INCLUSION DE GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD (TRANSVERSAL)	Impulsar los valores democráticos de igualdad y equidad en los grupos vulnerables de la entidad mediante actividades planificadas que ejecuten las unidades administrativas (unidad responsable)	Poicencia de actividades ejecutadas	$PAE = PCCI (35) + PMIA (35) + PCR (30)$	Semestral	Componente	Trimestral y semestral	Gestión	Que no se cuente con recurso	Informe	1	1	1	1	UNIDAD DE IGUALDAD E INCLUSION DE GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	\$677,970.27
010401	COMPONENTE	UNIDAD DE IGUALDAD E INCLUSION DE GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	Fortalecer el cumplimiento de obligaciones en materia de igualdad sustantiva solicitadas por las autoridades competentes y su seguimiento	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones de igualdad	$(Acciones\ emitidas/Acciones\ solicitadas) * 100$	Semestral	Expediente sobre el desarrollo de acciones afirmativas	Semestral	Gestión	1) Que existan condiciones para el desarrollo de los estudios base de las acciones 2) Que exista resistencia de las instituciones	Expediente		1			UNIDAD DE IGUALDAD E INCLUSION DE GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	\$664,702.05
01040101	ACTIVIDAD		Desarrollar los estudios pertinentes para la determinación de acciones afirmativas para la generación de condiciones de igualdad sustantiva.								Expediente		1			UNIDAD DE IGUALDAD E INCLUSION DE GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	\$42,750.19
01040102	ACTIVIDAD		Coordinar actividades con otras autoridades estatales y partidos políticos para que se fomenten acciones para la inclusión de grupos vulnerables.								Reporte de actividades		1			UNIDAD DE IGUALDAD E INCLUSION DE GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	\$1,432.28
01040103	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Unidad de Igualdad Sustantiva y no discriminación							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	UNIDAD DE IGUALDAD E INCLUSION DE GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	\$620,519.58
010402	COMPONENTE	UNIDAD DE IGUALDAD E INCLUSION DE GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	Impulsar la adopción de mecanismos que permitan condiciones de igualdad y no discriminación en el Instituto Electoral	Porcentaje de mecanismos de igualdad adoptados	$(Mecanismos\ adoptados/mecanismos\ emitidos) * 100$	Trimestral	Reporte de actividades para la implementación de mecanismos en materia de igualdad y no discriminación	Trimestral	Gestión	1) Que existan condiciones para colaborar con diversas instituciones 2) Que sea insuficiente gestión	Reporte	1	1	1	1	UNIDAD DE IGUALDAD E INCLUSION DE GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	\$7,436.22
01040201	ACTIVIDAD		Implementar lineamientos para prevenir el Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral (HASL) en el Instituto Electoral.								Lineamientos		1			UNIDAD DE IGUALDAD E INCLUSION DE GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	\$3,066.57
01040202	ACTIVIDAD		Dar seguimiento y Difusión a la Implementación de los lineamientos para prevenir el Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral								Reporte			1	1	UNIDAD DE IGUALDAD E INCLUSION DE GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	\$2,299.79
01040203	ACTIVIDAD		Gestionar ante las áreas correspondientes el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) para difundir la información actualizada en materia de igualdad sustantiva.								Estadística	1	1	1	1	UNIDAD DE IGUALDAD E INCLUSION DE GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	\$871.90
01040204	ACTIVIDAD		Gestionar la difusión institucional con apego a la perspectiva de género, inclusión y no discriminación.								Reportes de solicitudes	1	1	1	1	UNIDAD DE IGUALDAD E INCLUSION DE GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	\$1,197.96
010403	COMPONENTE	UNIDAD DE IGUALDAD E INCLUSION DE GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	Realizar capacitaciones para sensibilizar al personal del Instituto y a la ciudadanía en materia de inclusión, igualdad y no discriminación	Porcentaje de cursos realizados	$(cursos\ realizados/cursos\ programados) * 100$	Trimestral	Informe	Trimestral	Gestión	1) Que existan condiciones para realizar cursos y capacitaciones 2) Que exista interés de las receptoras	Informe	1	1	1	1	UNIDAD DE IGUALDAD E INCLUSION DE GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	\$5,832.00
01040301	ACTIVIDAD		Gestionar ante el Instituto Nacional Electoral o Instituciones afines materiales para capacitación en materia de igualdad sustantiva e inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.							1) falta de interés por parte de grupos vulnerables. 2) no contar con el personal y recurso financiero suficiente.	Convenio	1	1	1	1	UNIDAD DE IGUALDAD E INCLUSION DE GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	\$0.00



CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NUMERO DE INDICADOR	FORMULA O METODO DE MEDICION	FRECUENCIA DE MEDICION	MECIOS DE VERIFICACION	TEMPORALIDAD	TIPO DE INDICADOR	SUBJETOS (ACTORES)	UNIDAD DE MEDIDA	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO DE PRESUPUESTO
01040302	ACTIVIDAD	Impartir capacitaciones al personal del Instituto Electoral en materia de inclusión, igualdad y no discriminación.	Impartir capacitaciones a los partidos políticos en materia de inclusión, igualdad y no discriminación.													\$0.00
01040303	ACTIVIDAD	Impartir capacitaciones a los partidos políticos en materia de inclusión, igualdad y no discriminación.	Impartir capacitaciones a los medios de comunicación en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género.													\$0.00
01040304	ACTIVIDAD	Impartir capacitaciones a los medios de comunicación en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género.	Organizar un grupo de enfoque para la promoción del voto dirigido a grupos en condiciones de vulnerabilidad en Mexicali.													\$1,392.00
01040305	ACTIVIDAD	Organizar un grupo de enfoque para la promoción del voto dirigido a grupos en condiciones de vulnerabilidad en Mexicali.	Organizar un grupo de enfoque para la promoción del voto dirigido a grupos en condiciones de vulnerabilidad en Tijuana													\$4,440.00
01040306	ACTIVIDAD	Organizar un grupo de enfoque para la promoción del voto dirigido a grupos en condiciones de vulnerabilidad en Tijuana														
										1) falta de interés por parte de grupos vulnerables. 2) no contar con el personal y recurso financiero suficiente.	Informe				Oficina zona costa	
										1) falta de interés por parte de grupos vulnerables. 2) no contar con el personal y recurso financiero suficiente.	Informe				Coordinación Ciudadana	
										1) falta de interés por parte de grupos vulnerables. 2) no contar con el personal y recurso financiero suficiente.	Cursos				Coordinación de Comunicación Social	
										1) falta de interés por parte de grupos vulnerables. 2) no contar con el personal y recurso financiero suficiente.	Cursos				UNIDAD DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABILIDAD	
										1) falta de interés por parte de grupos vulnerables. 2) no contar con el personal y recurso financiero suficiente.	Cursos				UNIDAD DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABILIDAD	



CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICACIONES, UNIDADES O FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICION	MEDIOS DE VERIFICACION	TEMPORALIDAD (MEDIO DE VERIFICACION)	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO DE PRESUPUESTO
0105	PROPOSITO	LEGALIDAD Y CERTEZA JURÍDICA ELECTORAL	Fortalecer la asesoría y gestión de asuntos relativos con la legalidad y certeza jurídico-electoral, mediante actividades que realicen las unidades responsables	Índice de asesoría y atención de asuntos	$IAAA = PE (30) + ALYTR5 (30) + INAAP (20) + IAMLYPOS (20)$	Trimestral	Informe	Trimestral	GESTIÓN	Que no se presenten asuntos	Reporte					Consejo General	\$169,067,209.14
010501	COMPONENTE	CONSEJO GENERAL	Fomentar la participación efectiva en el trabajo colegiado con el fin de que se cumplan con los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad	Nivel de participación efectiva	$PE = (EAR/EAP) * 100$	Trimestral	Oficios de invitación	Trimestral	Estratégico	Actualización de miembros del consejo para el ejercicio de sus funciones Desinterés en actividades	Porcentaje	1	1	1	1	Presidencia del Consejo General	\$67,036.00
	ACTIVIDAD		Atender convocatorias del Instituto Nacional a foros, seminarios, conferencias, presentaciones o reuniones de coordinación representando al órgano local.							Inasistencia de Consejero Presidente o consejero comisionado por compromisos institucionales ineludibles. Insuficiencia presupuestal.	Reporte	1	1	1	1	Presidencia del Consejo General	\$52,536.00
	ACTIVIDAD		Gestar diversas actividades institucionales o en coordinación (eventos, capacitaciones, convenios) que propicien la actualización o capacitación de miembros del órgano de dirección y funcionarios del Instituto.							Que no se asigne presupuesto a la actividad. Planeación deficiente.	Reporte	1	1	1	1	Presidencia del Consejo General	\$14,500.00
010502	COMPONENTE	SECRETARIA EJECUTIVA	Gestionar la asesoría oportuna y eficaz al Consejo General, con el fin de lograr la solidez jurídica de los acuerdos emitidos por el pleno	Porcentaje de acuerdos cumplidos	$PAC = (AC/AG) * 100$	Trimestral	acuerdos, dictámenes	Trimestral	GESTIÓN	Que no se generen acuerdos	Informe	1	1	1	1	SECRETARÍA EJECUTIVA	\$965,408.12
	ACTIVIDAD		Dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo General.							Que no se lleven a cabo sesiones o reuniones de trabajo.	informe de seguimiento	3	3	3	3	SECRETARÍA EJECUTIVA	\$2,528.12
	ACTIVIDAD		Representar legalmente al Instituto Estatal Electoral de Baja California en materia laboral.							Que no se presenten asuntos laborales.	Informe sobre el asunto que guardan los asuntos laborales.	3	3	3	3	SECRETARÍA EJECUTIVA	\$962,880.00
010503	COMPONENTE	COORDINACION JURIDICA	Garantizar la asesoría y asistencia técnico jurídica al Instituto, a través de los recursos y la coordinación necesaria para salvaguardar los intereses institucionales	ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICO-JURÍDICA	$ALYTR5 = 50 (Solicitudes Tramitadas/Solicitudes Recibidas) + 50 (Tiempo determinado de respuesta de solicitud/Tiempo Transcurrido de Respuesta de Solicitud) = 100\%$	TRIMESTRAL	Convolutarios, acuerdos, actas, manuales, reglamentos, iniciar de ley puntos de acuerdo, análisis jurídicos	TRIMESTRAL	GESTIÓN	Siempre y cuando se presenten solicitudes por las diversas áreas del Instituto	Reportes	1	1	1	1	Coordinación Jurídica	\$4,160,905.82
	ACTIVIDAD		Emitir opinión jurídica respecto de las consultas legales que formulen los diversos órganos y áreas del Instituto.							Que no se cuente con autorización presupuestal	Reporte	1	1	1	1	Coordinación Jurídica	\$3,417.23
	ACTIVIDAD		Revisar y, en su caso, validar los proyectos de normativa interna, iniciativas de ley o reforma, acuerdos, dictámenes, resoluciones o cualquier otro documento legal que requiera análisis jurídico y que deba ser expedido por el Instituto, a petición del órgano o área correspondiente.							Que no se cuente con autorización presupuestal	Reporte	1	1	1	1	Coordinación Jurídica	\$2,472.27
	ACTIVIDAD		Elaborar los proyectos de dictámenes para la designación o, en su caso, ratificación o remoción de los titulares de la Secretaría Ejecutiva, Coordinaciones, Unidades Técnicas y Departamentos del Instituto.							Que no se cuente con autorización presupuestal	Reporte	1	1	1	1	Coordinación Jurídica	\$544.41
	ACTIVIDAD		Realizar la logística para la celebración de las sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, así como el cumplimiento de los acuerdos, dictámenes y resoluciones aprobados por estos órganos.							Que no se cuente con autorización presupuestal	Reporte	1	1	1	1	Coordinación Jurídica	\$13,153.25
	ACTIVIDAD		Desahogar las diligencias que en materia oficialía electoral soliciten las áreas del Instituto, el Consejo General, los Partidos Políticos con acreditación vigente, así como los ciudadanos.							Que no se cuente con autorización presupuestal	Reporte	1	1	1	1	Coordinación Jurídica	\$20,908.27
	ACTIVIDAD		Realizar la notificación de los diversos documentos generados por el Consejo General, sus comisiones, la Junta General Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva, y los demás órganos y áreas del Instituto.							Que no se cuente con autorización presupuestal	Reporte	1	1	1	1	Coordinación Jurídica	\$53,302.07

CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION	MESES DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUBTITULO (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO DE PRESUPUESTO
	ACTIVIDAD		Elaborar y presentar al Consejo General y la Junta General Ejecutiva para su aprobacion los proyectos de acta de sus sesiones.						Que no se cuente con autorizacion presupuestal	Reporte	1	1	1	Coordinacion Juridica	\$1,759.64
	ACTIVIDAD		Servicios personales de caracter permanente adscritos a la Coordinacion Juridica						Que no se cuente con autorizacion presupuestal	Nomina	6	7	7	Coordinacion Juridica	\$3,795,746.85
	ACTIVIDAD		Servicios personales de caracter eventual adscritos a la Coordinacion Juridica						Que no se cuente con autorizacion presupuestal	Nomina	6	6	7	Coordinacion Juridica	\$289,612.83
01054	COMPONENTE	UNIDAD DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	INDICE DE ATENCION DE MEDIOS DE IMPUGNACION Y SANCCIONADORES ORDINARIOS	TRIMESTRAL	INFORME	TRIMESTRAL	Gestion	Que no se presenten medios de impugnacion ni quejas y denuncias	Expediente	1	1	1	1	UNIDAD DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	\$3,019,451.17
	ACTIVIDAD		ELABORAR LOS INFORMES CIRCUNSTANCIADOS CON MOTIVO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACION QUE SE PROMUEVAN, ASI COMO REALIZAR LOS TRASLADOS DE LAS ACTUACIONES A LOS ORGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES.					Si no se presentan medios de impugnacion, no se podran registrar, comunicar, formar expedientes y elaborar los informes circunstanciados, ni trasladar a los organos jurisdiccionales electorales.	Expediente	1	1	1	1	UNIDAD DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	\$6,778.51
	ACTIVIDAD		RECIBIR, REGISTRAR, RADICAR, SUSTANCIAR Y ELABORAR LOS PROYECTOS DE RESOLUCION DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCCIONADORES ORDINARIOS CON MOTIVO DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS QUE SE INTERPONGAN.					Si no se presentan quejas o denuncias, ni se podran registrar, radicar, ni sustanciar.	Expediente	1	1	1	1	UNIDAD DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	\$47,154.53
	ACTIVIDAD		ELABORAR Y REMITIR A LA COMISION DE QUEJAS Y DENUNCIAS LOS PROYECTOS DE RESOLUCION DE MEDIDAS CAUTELARES.					Si no se presentan solicitudes de medidas cautelares, no se podran elaborar y remitir.	Acuerdo	1	1	1	1	UNIDAD DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	\$7,355.33
	ACTIVIDAD		ELABORAR LOS ESTADISTICOS DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACION Y DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS QUE SE INTERPONGAN.					Si no se presentan medios de impugnacion, ni quejas o denuncias, no se podran elaborar reportes estadisticos.	Reporte	1	1	1	1	UNIDAD DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	\$239.46
	ACTIVIDAD		Servicios personales de caracter permanente adscritos a la Unidad de lo Contencioso Electoral					Que no se cuente con autorizacion presupuestal	Nomina	6	6	7	7	UNIDAD DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	\$2,957,933.34
010505	COMPONENTE	COORDINACION DE PARTIDOS POLITICOS Y FINANCIAMIENTO	Incrementar la efectividad en la gestion de los procedimientos de los actores politicos ante los organos del Instituto Estatal Electoral de Baja California	TRIMESTRAL	Reporte de solicitudes atendidas y reportes de solicitudes presentadas	TRIMESTRAL	Gestion	1) Que se garanticen los derechos de los actores politicos 2) Incumplimiento de los procedimientos de los actores politicos	Informe de Actividades	1	1	1	1	Coordinacion de Partidos Politicos y Financiamiento	\$161,434,398.03
	ACTIVIDAD		Brindar asesoria legal a los organos del Instituto Estatal Electoral en materia de partidos politicos y candidaturas independientes.					Siempre y cuando se presenten solicitudes	Reporte de Actividades	1	1	1	1	Coordinacion de Partidos Politicos y Financiamiento	\$4,781.70
	ACTIVIDAD		Asesorar en el desarrollo de procedimientos de los actores politicos.					Siempre y cuando se presenten solicitudes	Reporte de Actividades	1	1	1	1	Coordinacion de Partidos Politicos y Financiamiento	\$14,920.24
	ACTIVIDAD		Proveer de manera eficaz las prerrogativas de los actores politicos.					Siempre y cuando se cuente con el recurso presupuestal	Ministracion	3	3	3	3	Coordinacion de Partidos Politicos y Financiamiento	\$157,563,614.88
	ACTIVIDAD		Substanciar procedimientos de constitucion de partidos politicos.					Siempre y cuando se presenten ciudadanos interesados en constituir partidos politicos	Reporte de Actividades	3	3	3	3	Coordinacion de Partidos Politicos y Financiamiento	\$30,411.52
	ACTIVIDAD		Servicios personales de caracter permanente adscritos a la Coordinacion de Partidos Politicos y Financiamiento					Que no se cuente con autorizacion presupuestal	Nomina	6	6	7	7	Coordinacion de Partidos Politicos y Financiamiento	\$3,406,913.18
	ACTIVIDAD		Servicios personales de caracter eventual adscritos a la Coordinacion de Partidos Politicos y Financiamiento					Que no se cuente con autorizacion presupuestal	Nomina	6	6	7	7	Coordinacion de Partidos Politicos y Financiamiento	\$289,612.83
	ACTIVIDAD		Servicios personales de caracter eventual adscritos a la Secretaria Ejecutiva para efectos de intervenir para proceso de liquidacion de Partidos Politicos					Que no se cuente con autorizacion presupuestal	Nomina	1	6	5	5	Coordinacion de Partidos Politicos y Financiamiento	\$124,143.68

CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO O FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICION	MECIOS DE VERIFICACION	TEMPORALIDAD (MEDIO DE VERIFICACION)	TIPO DE INDICADOR	SUJETOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO DE PRESUPUESTO
0106	PROPOSITO	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Implementar de manera eficaz al sistema de control interno en el Instituto mediante la aplicación de la normatividad vigente e instrumentos de control actualizados	Índice de implementación de control interno	$ICI = IFCI (60) + EACI (40)$	Anual	Comentarios	Semestral	Gestión	Que no se aprueben proyectos	Informe				1	Secretaría Ejecutiva	\$1,285,595.00
010601	COMPONENTE	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Implementar la normatividad vigente y aplicable en materia de Control Interno y responsabilidades administrativas para llevar a cabo actividades que lo fortalezcan	IFCI=Índice para fortalecer el Sistema de Control Interno	$IFCI = \frac{\text{Total de Actividades Realizadas}}{\text{Total de Actividades Programadas}} \times 100$ $IFCI = \frac{AR}{AP} \times 100$	Semestral	Informe	Semestral	Gestión	La hipótesis corresponde a la que se indica en la actividad 1						Órgano Interno de Control	\$9,289.26
	ACTIVIDAD		Impartir talleres a los Servidores Públicos del Instituto; 2 respecto al Código de Ética y 2 respecto a obligaciones y prohibiciones establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas.							Que no se actualice la normatividad vigente por parte del Órgano Interno de Control	Taller	2			2	Órgano Interno de Control	\$9,289.26
010602	COMPONENTE	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	Implementar de manera eficaz y oportuna la instrumentación de herramientas de control del ejercicio del gasto público	Porcentaje de etapas ambiente de control interno	$EACI = (EC/4) * 100$	Anual	Proyección, Procedimientos, controles	Anual	Gestión	que no exista una reforma normativa	Porcentaje	1			1	Departamento de Administración	\$1,274,305.74
	ACTIVIDAD		Realizar el seguimiento y evaluación del Sistema de Evaluación del Desempeño en materia de Control Presupuestal.							Que no se aprueben los Lineamientos de evaluación del desempeño.	Resultado de evaluación al desempeño				1	Departamento de Administración	\$0.00
	ACTIVIDAD		Realizar el Procedimiento de revisión y administración del capital humano a través de la implementación de controles administrativos.							que no se cuente con los recursos humanos y materiales necesarios.	Informe de actividades				1	Departamento de Administración	\$0.00
	ACTIVIDAD		Desarrollar las herramientas administrativas para el control físico de activos y bienes vulnerables.							No contar con los recursos necesarios para el desarrollo de la herramienta	Informe de actividades				1	Departamento de Administración	\$0.00
	ACTIVIDAD		Dar seguimiento a la elaboración Código de Ética del Instituto Estatal Electoral, así como a las Reglas de Integridad de Contrataciones Públicas.							que no se cuente con los recursos y personal adecuado para el desarrollo de las actividades	Proyecto				1	Departamento de Administración	\$0.00
	ACTIVIDAD		Elaborar Disposiciones en materia de Control Interno, así como gestionar convenio con la Secretaría de la Honestidad y Función Pública de Gobierno del Estado para la utilización del Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI).							que no se cuente con los recursos y personal adecuado para el desarrollo de las actividades	Proyecto				1	Departamento de Administración	\$1,738.30
	ACTIVIDAD		Elaborar la normatividad en materia de administración de riesgos institucionales y seguimiento a su implementación con la Secretaría Ejecutiva.							que no se cuente con los recursos y personal adecuado para el desarrollo de las actividades	Proyecto				1	Departamento de Administración	\$0.00
	ACTIVIDAD		Elaborar el Marco Integrado de Control Interno del Instituto Estatal Electoral.							que no se cuente con los recursos y personal adecuado para el desarrollo de las actividades	Proyecto				1	Departamento de Administración	\$0.00
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos al Departamento de Administración							Que no se cuente con autorización presupuestal	Nómina	6	6	7	7	Departamento de Administración	\$1,272,567.44





CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO O FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICION	MEDIOS DE VERIFICACION	TEMPORALIDAD (MEDIO DE VERIFICACION)	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO DE PRESUPUESTO
010/	PROPOSITO	TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS (TRANSVERSAL)	Garantizar la adecuada y oportuna transparencia y rendición de cuentas relativa al ejercicio de funciones y recursos públicos, mediante gestiones y actividades planeadas por las unidades responsables	Indice de cumplimiento	IC= ICAL (40) + PCROSAIP (60)	Trimestral	Componentes	Trimestral	Gestion	Que no haya solicitudes de información	Informe				1	Unidad de Transparencia	\$4,681,136.04
010701	COMPONENTE	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	Fomentar las actividades de control interno, mediante la verificación del correcto ejercicio de los recursos públicos del Instituto e inhibir las conductas de sus Servidores Públicos que puedan constituir Procedimientos de Responsabilidades Administrativas	ICACI= Índice de Cumplimiento de Actividades de Control Interno	ICACI= [Total de Actividades Realizadas/Total de Actividades Programadas] X 100 ICACI=[TAR/TAP] X 100	Trimestral	Órdenes de Auditoría e Inspecciones, Expedientes y Reportes de Asesorías	Trimestral	Gestion	La hipótesis corresponde a las que se señalan en las actividades del 1 al 3	Informe	1	1	1	1	ORGANO DE CONTROL INTERNO	\$3,584,089.91
	ACTIVIDAD		Llevar a cabo inspecciones y auditorías al ejercicio de los recursos económicos, materiales y humanos del Instituto.							Que el Instituto no proporcione la información necesaria para llevar a cabo las auditorías e inspecciones	Orden de Auditoría y Orden de Inspección (por trimestre)	2	2	2	2	Unidad de Auditoría	\$19,686.20
	ACTIVIDAD		Llevar a cabo la investigación de denuncias y vistas respecto a conductas de los Servidores Públicos que pudieran encuadrar en faltas Administrativas.							No haya actos u omisiones que puedan constituir Responsabilidades Administrativas de Servidores Públicos o Particulares vinculados	Expedientes	1	1	1	1	Unidad Investigadora	\$24,331.81
	ACTIVIDAD		Dirigir y conducir los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas desde su admisión y hasta la conclusión de la audiencia inicial y dictar resolución							Que la Unidad Investigadora califique las conductas de los servidores públicos como graves y no se turnen a la Unidad Substanciadora y resolutora	Expedientes	1	1	1	1	Unidad Substanciadora-Resolutora	\$10,103.84
	ACTIVIDAD		Asesorar a los Servidores Públicos del Instituto para que conozcan el formato de la Declaración Patrimonial y de Intereses a que se encuentran sujetos.							Que no hayan dudas de los Servidores Públicos del Instituto en cuanto al llenado de sus Declaraciones Patrimoniales o de Intereses	Asesoría	3	20	1	1	Órgano Interno de Control	\$0.00
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos al Órgano Interno de Control.							Que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	Órgano Interno de Control	\$945,447.33
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Unidad Substanciadora-Resolutora							Que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	Unidad Substanciadora-Resolutora	\$1,028,509.13
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Unidad Investigadora							Que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	Unidad Investigadora	\$587,060.89
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Unidad de Auditoría							Que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	Unidad de Auditoría	\$968,950.71
010702	COMPONENTE	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Garantizar con eficiencia el derecho al acceso a la información pública a través de la publicación oportuna de la información pública de oficio, así como la atención efectiva de las solicitudes de acceso a la información	Porcentaje de cumplimiento de respuesta oportuna a las solicitudes de acceso a la información pública	PCROSAIP (SAIPR/SAIPP)*100	Trimestral	reporte	Tiempo real	Gestion	*Elevar la confianza de la ciudadanía en la institución al garantizar el derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas de manera oportuna *Disminuir la confianza de la ciudadanía en la institución al no garantizar el derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas de manera oportuna	Expedientes	1	1	1	1	Unidad de Transparencia	\$1,097,046.13
	ACTIVIDAD	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la Información.							* No dar trámite a las solicitudes de acceso a la información por falta de recurso humano. * Que no se presenten solicitudes de información.	Relación de solicitudes de información	1	1	1	1	Unidad de Transparencia	\$14,564.32
	ACTIVIDAD	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Recabar y difundir la información pública de oficio en el portal de obligaciones de transparencia, conforme la normatividad aplicable.							* Que las áreas responsables no remitan la información pública de oficio dentro del plazo legal. * Que la Plataforma Nacional de Transparencia y el Portal de Obligaciones de Transparencia estén fuera de funcionamiento.	Bitácora de carga de información en el portal de obligaciones de transparencia.	1	1	1	1	Unidad de Transparencia	\$2,652.00
	ACTIVIDAD	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Brindar asesoría técnica para la celebración de reuniones y sesiones de la Comisión Especial de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Comité de Transparencia y Acceso a la Información.							* Que no se lleven a cabo reuniones y sesiones de la Comisión Especial de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Comité de Transparencia y Acceso a la Información	Actas de las sesiones celebradas	1	1	1	1	Unidad de Transparencia	\$362.94
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Unidad de Transparencia							Que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	Unidad de Transparencia	\$1,079,466.87

CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	METRICA Y CALIDAD / FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICION	UNIDAD DE MEDICION	TEMPERIDAD (METODOS DE VERIFICACION)	TIPO DE INDICADOR	CONTEXTO (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE	VALOR ESTIMADO
0108	PROPOSITO	ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA EFECTIVA (TRANSVERSAL)	Promover la administración efectiva del Instituto, mediante la documentación de las actividades que realizan las unidades responsables de la planeación, organización, dirección, ejercicio, control y evaluación de los recursos	Índice de promoción efectiva	$IPE = AR (20) + PI (20) + PCIF (10) + ICEGP (10) + AR (10) + NSO (10) + PP (10) + PPAH (10)$	Anual	Reporte	Trimestral	Gestión	que no se logre la promoción efectiva	Informe				1	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	\$25,489,758.67
010801	COMPONENTE	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	Fortalecer la administración de los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto, promoviendo la gestión por resultados, fomentando la transparencia y rendición de cuentas	Actividades realizadas	$AR = (AR/AP) * 100$	Anual	Reporte	Trimestral	Gestión	que no se presenten solicitudes de asesoría	Sesión					DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	\$300,580.83
	ACTIVIDAD		Asesorar técnica y operativamente a la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, así como al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.							que no se presenten solicitudes de asesoría	Dictamen	1	1	1	1	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00
	ACTIVIDAD		Realizar el seguimiento y control de los recursos humanos, materiales y financieros en zona costa.							que no se cuente con la autorización presupuestal	Informe	3	3	3	3	Oficina zona costa	\$10,968.00
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter eventual adscritos a Zona Costa							que no se cuente con la autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	Oficina zona costa	\$289,612.83
010802	COMPONENTE	UNIDAD DE INFORMÁTICA	Implementar sistemas informáticos actualizados, con la finalidad de fortalecer los procesos de las áreas del Instituto	PI= Porcentaje de Implementación	$PI = (REA * 100) / REP$	Trimestral	Informe	Trimestral	Gestión	Se logró la correcta implementación de los sistemas No se logró la correcta implementación de los sistemas	Porcentaje	1	1	1	1	UNIDAD DE INFORMÁTICA	\$4,566,606.15
	ACTIVIDAD		Actualización e implementación del sistema de inventarios							Se logró la correcta implementación de los sistemas. No se logró la correcta implementación de los sistemas.	Reporte	1				OFICINA DE SISTEMAS	\$0.00
	ACTIVIDAD		Actualización e implementación del sistema basado en resultados.							Se logró la correcta implementación de los sistemas.	Reporte			1	1	OFICINA DE SISTEMAS	\$0.00
	ACTIVIDAD		Actualización e Implementación del Sistema de asistencia de Recursos Humanos							Se logró la correcta implementación de los sistemas.	Reporte	1				OFICINA DE SISTEMAS	\$0.00
	ACTIVIDAD		Brindar asesoría y soporte técnico en materia de informática a las diversas áreas del IEEBC							Se brinda la asesoría y soporte técnico de forma adecuada. No se brinda la asesoría y soporte técnico de forma adecuada.	Reporte	1	1	1	1	OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO	\$188,826.17
	ACTIVIDAD		Asegurar la administración y el funcionamiento de los equipos informáticos, de video cámaras y enlaces de telecomunicaciones de las oficinas del IEEBC							Se aseguro la administración y el funcionamiento de los equipos de tecnologías de la información.	Reporte	1	1	1	1	OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO	\$478,204.00
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos Coordinación de Informática							Que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	Coordinación de informática	\$735,896.34
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la oficina de soporte técnico							Que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO	\$1,373,947.44
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la oficina de sistemas							Que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	OFICINA DE SISTEMAS	\$1,789,792.20




1/4



CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NUMERO DEL INDICADOR	INDICADOR (FORMULA)	FRECUENCIA DE MEDICION	MEDIOS DE VERIFICACION	TEMPORALIDAD (MENOS DE VERIFICACION)	TIPO DE INDICADOR	SITUACION (NOTAS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	VALOR PRESUPUESTAL	PROCESO DE PRESUPUESTAL
010603	COMPONENTE	OFICINA DE CONTABILIDAD	Generar información financiera confiable en tiempo y forma para la toma de decisiones	Porcentaje de cumplimiento en tiempo y forma de los informes financieros	PCIF= IFP/IFPR*100	Trimestral	Informe	Trimestral	Gestión	Que no se cuente con la información correcta para la presentación de los estados financieros	Informe	1	1	1	1	OFICINA DE CONTABILIDAD	\$1,427,591.18
	ACTIVIDAD		Implementar la utilización del módulo de conciliaciones bancarias contenida en el Sistema de armonización contable para optimizar los tiempos de su elaboración y la aclaración oportuna de las discrepancias obtenidas.							Que la información recibida de la institución bancaria no sea compatible con los requerimientos del sistema	Informe		1			OFICINA DE CONTABILIDAD	\$0.00
			Presentar estados financieros oportunos para la toma de decisiones.							Que no se cuente con la información correcta para la presentación de los estados financieros	Estados financieros	1	1	1	1	OFICINA DE CONTABILIDAD	\$53,556.12
	ACTIVIDAD		Presentar informe de flujo efectivo							Que no se cuente con la información completa para la elaboración correcta del flujo de efectivo	Informe			1		OFICINA DE CONTABILIDAD	\$0.00
	ACTIVIDAD		Presentar de manera oportuna y eficaz las obligaciones fiscales.							Que no se cuente con la información necesaria en tiempo y forma para cumplir con plazos de ley	Reporte	1	1	1	1	OFICINA DE CONTABILIDAD	\$14,099.24
	ACTIVIDAD		Realizar conciliación de importes entre el inventario físico y registros contables							Que no se cuente con la información necesaria	Conciliación	1	1	1	1	OFICINA DE CONTABILIDAD	\$0.00
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Oficina de Contabilidad							Que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	OFICINA DE CONTABILIDAD	\$1,098,671.42
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter eventual adscritos a la Oficina de Contabilidad							Que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	OFICINA DE CONTABILIDAD	\$261,264.40
010804	COMPONENTE	OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL	Garantizar un ejercicio eficiente del gasto presupuestal del Instituto generando información confiable para la toma de decisiones y dando cumplimiento con la normatividad aplicable	Índice de calidad en el ejercicio del gasto público	ICEGP= ((PA/PE)* 50) + ((MP/MR)* 50)	Trimestral	Informe	Trimestral	Gestión	Que no se cuente con la información necesaria en tiempo y forma	Informe	1	1	1	1	OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL	\$1,313,240.95
	ACTIVIDAD		Elaborar e integrar los avances trimestrales y cuenta pública.							Que no se cuente con la información necesaria en tiempo y forma para su debida integración	AVANCE TRIMESTRAL	1	1	1	1	OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL	\$282,686.15
	ACTIVIDAD		Integrar, asesorar y consolidar el anteproyecto de presupuesto.							Que no se cuente con la información necesaria en tiempo y forma para su debida integración	ANTEPROYECTO			1		OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL	\$8,410.00
	ACTIVIDAD		Integrar y presentar el estado de ejercicio presupuestal.							Que no se cumpla con lo dispuesto en la Ley, en cuanto a integración del Estado de Ejercicio presupuestal	ESTADO DE EJERCICIO PRESUPUESTAL	3	3	3	3	OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL	\$5,236.12
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Oficina de Control Presupuestal							Que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL	\$1,016,908.68
010805	COMPONENTE	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	Fomentar actividades de integración en pro del personal del Instituto	Actividades Realizadas	AR= (AR/AP)* 100	Trimestral	Informe	Trimestral	Gestión	Que no se cuente con información presupuestal necesario	Informe	1	1	1	1	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	\$ 1,552,733.41
	ACTIVIDAD		Gestionar y dar seguimiento al registro de programas de prestadores de servicio social							Que no se presenten solicitudes de prestador de servicio	Informe	1	1	1	1	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	\$ 30,000.00
	ACTIVIDAD		Realizar eventos de integración del personal del Instituto.							que no se aprueben los eventos	Informe	1	1	1	1	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	\$81,083.80
	ACTIVIDAD		Realizar actividades en pro de las necesidades del personal, tales como servicios dentales, fomento al deporte, etc.							que no se autoricen las actividades	Informe	1	1	1	1	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	\$344,387.83
	ACTIVIDAD		Implementar el programa de vacaciones por grupo de empleados con la finalidad de evitar acumulación de periodos							que no se autorice el programa	Informe	1	1	1	1	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	\$0.00
	ACTIVIDAD		Mantener actualizada la base de datos y registro y trámites del personal del Instituto.							que no se cuente con la información necesaria	Informe	1	1	1	1	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	\$37,642.19

CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DEL RESULTADO ESPERADO	FRECUENCIA DE MEDICION	MEDIO DE VERIFICACION	TEMPORALIDAD MEDIO DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUBJETOS (SOURCES)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO DE PRESUPUESTO
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Oficina de Recursos Humanos							Que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	\$1,059,119.59
010806	COMPONENTE	OFICINA DE RECURSOS MATERIALES	Fomentar la adquisición eficiente de bienes y contratación de servicios	Nivel de Servicio otorgado	NSO= (SA/SR)*100	Trimestral	Informe	Trimestral	Gestión	que no se cuente con recurso	Informe	1	1	1	1	OFICINA DE RECURSOS MATERIALES	\$14,145,449.67
	ACTIVIDAD		Proveer de bienes y servicios a las áreas del instituto, de conformidad con las solicitudes recibidas							que no se reciban solicitudes	Reporte	1	1	1	1	OFICINA DE RECURSOS MATERIALES	\$9,052,722.50
	ACTIVIDAD		realizar el suministro de dotación de combustible.							que no se cuente con disponibilidad presupuestal.	Reporte	1	1	1	1	OFICINA DE RECURSOS MATERIALES	\$
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Oficina de Recursos Materiales							Que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	OFICINA DE RECURSOS MATERIALES	\$ 4,482,779.73
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter eventual adscritos a la Oficina de Recursos Materiales							Que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	OFICINA DE RECURSOS MATERIALES	\$609,947.44
010807	COMPONENTE	OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Impulsar la creación e implementación de instrumentos administrativos con el fin lograr una eficiente gestión en el desarrollo de las actividades y funciones específicas logrando un fortalecimiento Institucional	PORCENTAJE DE PROYECTOS	PF= (PA/PP)*100	Trimestral	Proyectos elaborados	Trimestral	Gestión	que no se aprueben los proyectos presentados	Porcentaje	1	1	1	1	OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$1,070,019.67
	ACTIVIDAD		Elaborar manual de organización, con información detallada y ordenada referente a la estructura y funciones de las unidades administrativas que integran el Instituto							Que no se generen las condiciones Institucionales para la elaboración del manual de organización	Proyecto		1			OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$3,455.86
	ACTIVIDAD		Crear manual de procedimientos, documentando en forma detallada, clara y ordenada las funciones, actividades y procedimientos que realiza cada una de las áreas del Instituto.							Que no se generen las condiciones institucionales para la elaboración del manual de procedimientos	Proyecto		1			OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$0.00
	ACTIVIDAD		Mantener actualizados los instrumentos administrativos.							que no se cuente con información necesaria para la actualización	Proyecto			1		OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$0.00
	ACTIVIDAD		Elaborar reforma al Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Estatal Electoral de Baja California.							que no se apruebe el proyecto de reforma	Proyecto		1			OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$0.00
	ACTIVIDAD		Elaborar Reglamento en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California.							que no se apruebe el proyecto	Proyecto			1		OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$0.00
	ACTIVIDAD		Gestionar una herramienta de seguimiento de acuerdos realizados por las áreas del Instituto Estatal Electora.							que no se cuente con el recurso necesario	Proyecto		1			OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$0.00
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional							Que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$1,066,563.81
010808	COMPONENTE	UNIDAD DE ARCHIVO	Impulsar acciones de gestión documental y administración de archivos, con la finalidad de regular el funcionamiento y conservación de archivos administrativos e históricos del Instituto	Porcentaje de procesamiento del archivo histórico	PPAH= AP/TA *100	Trimestral	Informe	Trimestral	Gestión	que no se cuente con el personal para realizar la actividad	Informe	1	1	1	1	UNIDAD DE ARCHIVO	\$1,114,036.81
	ACTIVIDAD		Elaborar los instrumentos de control archivístico de acuerdo con la normatividad aplicable.							que no se cuente con el personal para realizar la actividad.	Proyecto	1	1			UNIDAD DE ARCHIVO	\$5,471.23
	ACTIVIDAD		Elaborar criterios y recomendaciones en materia de organización y conservación de archivos.							que no se cuente con el personal para realizar la actividad.	Proyecto		1			UNIDAD DE ARCHIVO	\$0.00

[Handwritten signature]
3/4

Handwritten signatures and initials in blue ink.

CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NUMERO DE OPERACIONES	RECURSOS (ELEMENTOS/FAMILIA)	FRECUENCIA DE MEDICION	MEDIO DE VERIFICACION	ESM (VALOR) / MEDIDAS DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUBSECTORES (PUNTOS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE	VALOR MONETARIO (ESTIMADO)
	ACTIVIDAD		Realizar la revision del archivo historico y su digitalización.							que no se cuente con el personal para realizar la actividad.	informe	1	1	1	1	UNIDAD DE ARCHIVO	\$0.00
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Unidad de Archivo							Que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	UNIDAD DE ARCHIVO	\$956,565.96
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter eventual adscritos a la Unidad de Archivo							Que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	UNIDAD DE ARCHIVO	\$151,999.62



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
EJERCICIO FISCAL 2020
MATRIZ DE MARCO LOGICO

CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NUMERO DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	MECIOS DE VERIFICACION	TEMPORALIDAD (MEDIDA DE PERIODICIDAD)	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR (DESCRIPCION)	UNIDAD DE MEDIDA	IV	III	II	I	UNIDAD RESPONSABLE	IMPORTE PRESUPUESTADO
0109	PROPOSITO	PROFESIONALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN E INNOVACION TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL	Promover la profesionalización de los servidores públicos y la modernización del Instituto, mediante actividades planeadas por las unidades responsables	Porcentaje de actividades realizadas		Anual	Informe	Trimestral	Informe	Que no se aprueben los proyectos realizados	Porcentaje				1	Secretaría Ejecutiva	\$1,164,406.26
010901	COMPONENTE	COORDINACION DE INFORMÁTICA	Promover la actualización y modernización de los sistemas del Instituto con la finalidad de fortalecer la infraestructura informática	Porcentaje de cumplimiento		Trimestral	Informe de avance	Trimestral	Informe	Existe una mayor participación e integración de las áreas, en la sistematización del proceso electoral 2020-2021 y tenemos al personal de sistema suficiente. Siempre y cuando, las áreas involucradas provean de la información necesaria para su realización y se cuente con el personal suficiente para realizar las actividades	Porcentaje	1	1	1	1	COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA	\$381,618.96
	ACTIVIDAD		Actualización del sistema de seguimientos a las sesiones de los consejos distritales electorales							Existe una mayor participación e integración de las áreas, en la sistematización del proceso electoral 2020-2021 y tenemos al personal de sistema suficiente. Siempre y cuando, las áreas involucradas provean de la información necesaria para su realización y se cuente con el personal suficiente para realizar las actividades	Reportes			1	1	OFICINA DE SISTEMAS	\$0.00
	ACTIVIDAD		Actualización del sistema de registro de aspirantes al cargo de consejera y consejeros electorales de los consejos distritales electorales							Existe una mayor participación e integración de las áreas, en la sistematización del proceso electoral 2020-2021 y tenemos al personal de sistema suficiente. Siempre y cuando, las áreas involucradas provean de la información necesaria para su realización y se cuente con el personal suficiente para realizar las actividades	Reportes			1	1	OFICINA DE SISTEMAS	\$0.00
	ACTIVIDAD		Actualización del sistema de ubicación de los locales distritales							Existe una mayor participación e integración de las áreas, en la sistematización del proceso electoral 2020-2021 y tenemos al personal de sistema suficiente. Siempre y cuando, las áreas involucradas provean de la información necesaria para su realización y se cuente con el personal suficiente para realizar las actividades	Reportes			1	1	OFICINA DE SISTEMAS	\$0.00
	ACTIVIDAD		Investigación y adecuación del Operal Institucional en la plataforma WordPress (sistema de gestión de contenidos (CMS))							Existe una mayor participación e integración de las áreas, en la sistematización del proceso electoral 2020-2021 y tenemos al personal de sistema suficiente. Siempre y cuando, las áreas involucradas provean de la información necesaria para su realización y se cuente con el personal suficiente para realizar las actividades	Reportes	1	1			OFICINA DE SISTEMAS	\$215,745.60
	ACTIVIDAD		Desarrollo de la Etapa II del Sistemas de Aspirantes a Consejeros Distritales con aplicaciones Móviles, Para la captura de documentación.							Existe una mayor participación e integración de las áreas, en la sistematización del proceso electoral 2020-2021 y tenemos al personal de sistema suficiente. Siempre y cuando, las áreas involucradas provean de la información necesaria para su realización y se cuente con el personal suficiente para realizar las actividades	Reportes	1	1			OFICINA DE SISTEMAS	\$0.00
	ACTIVIDAD		Actualización del Sistema de SIRACOD Aula Virtual.							Existe una mayor participación e integración de las áreas, en la sistematización del proceso electoral 2020-2021 y tenemos al personal de sistema suficiente. Siempre y cuando, las áreas involucradas provean de la información necesaria para su realización y se cuente con el personal suficiente para realizar las actividades	Reportes			1	1	OFICINA DE SISTEMAS	\$0.00



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
EJERCICIO FISCAL 2020
MATRIZ DE MARCO LOGICO

Handwritten signatures and initials in blue ink.

CODIGO	NIVE	OCURRE	DESCRIPCION	NUMERO DE PROGRAMAS	SECTOR DE GASTOS DE TIPOLOGIA	FRECUENCIA DE MEDICION	MEIOS DE VERIFICACION	TEMPORALIDAD (TIPO DE VERIFICACION)	TIPO DE INDICADOR	CUANTIAS (RUTINAS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO PRESUPUESTARIO
	ACTIVIDAD		Capacitacion en windev móvil							Existe una mayor participación e integración de las áreas, en la sistematización del proceso electoral 2020-2021 y tenemos al personal de sistema suficiente. Siempre y cuando, las áreas involucradas provean de la información necesaria para su realización y se cuente con el personal suficiente para realizar las actividades	Reportes	1				OFICINA DE SISTEMAS	\$0.00
	ACTIVIDAD		Capacitación en tecnología ruby and rails y android studio							Existe una mayor participación e integración de las áreas, en la sistematización del proceso electoral 2020-2021 y tenemos al personal de sistema suficiente. Siempre y cuando, las áreas involucradas provean de la información necesaria para su realización y se cuente con el personal suficiente para realizar las actividades	Reportes	1				OFICINA DE SISTEMAS	\$0.00
	ACTIVIDAD		Capacitación en el sistema de manejo de contenidos wordpress							Existe una mayor participación e integración de las áreas, en la sistematización del proceso electoral 2020-2021 y tenemos al personal de sistema suficiente. Siempre y cuando, las áreas involucradas provean de la información necesaria para su realización y se cuente con el personal suficiente para realizar las actividades	Reportes	1				OFICINA DE SISTEMAS	\$0.00
	ACTIVIDAD		Brindar asesoría técnica al comité técnico asesor del PREP							Existe una mayor participación e integración de las áreas, en la sistematización del proceso electoral 2020-2021 y tenemos al personal de sistema suficiente. Siempre y cuando, las áreas involucradas provean de la información necesaria para su realización y se cuente con el personal suficiente para realizar las actividades se logró incrementar la capacitación e investigación en materia de Informática y telecomunicaciones para el desarrollo del PREP	Informe/Lista de asistencia	1	1	1	1	OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO	\$152,986.82
	ACTIVIDAD		Incrementar la capacitación en materia de Informática y telecomunicaciones							No se logró incrementar la capacitación e investigación en materia de Informática y telecomunicaciones para el desarrollo del PREP, debido a que no se contó con los recursos económicos suficientes para realizar las actividades	Informe/Lista de asistencia		1			OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO	\$0.00
	ACTIVIDAD		Brindar asesoría técnica a la comisión especial de Innovación Tecnológica							Se logró incrementar la capacitación en materia de Informática y telecomunicaciones	Informe/Lista de asistencia	1	1	1	1	COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA	\$12,886.54
010902	COMPONENTE	UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL INE	Promover programas de inducción, capacitación, evaluación con la finalidad de mantener actualizado al personal integrado al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto	NUMERO DE ASUNTOS ATENDIDOS	NAA={AA/AR}100	TRIMESTRAL	RELACION DE LOS ASUNTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS	TRIMESTRAL	GESTION	Que el INE no emita la Normatividad aplicable	Informe/Acuerdo	1	1	1	1	UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL INE	\$696,032.02
	ACTIVIDAD		Llevar a cabo la adecuada coordinación con la DESPEN para la Incorporación del personal al Servicio Profesional Electoral, así como la Inducción a dicho Servicio.							Que el INE no emita convocatoria para la incorporación al SPEN	Informe/Acuerdo	1	1			UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL INE	\$5,848.04
	ACTIVIDAD		Coordinar la Evaluación del Desempeño de los miembros del SPEN.							Que el INE no emita lineamientos en la materia y/o existan fallas en el sistema de evaluación	Informe/Acuerdo			1	1	UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL INE	\$46,450.00
	ACTIVIDAD		Desarrollar el Programa Anual de Incentivos del ejercicio que corresponda y coordinar la entrega de los mismos al personal miembros del SPEN.							Que la comisión de seguimiento al SPEN no apruebe el dictamen/acuerdo del programa y entrega de incentivos a falta de recurso	Informe/Acuerdo	1	1	1	1	UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL INE	\$0.00
	ACTIVIDAD		Supervisar y coordinar adecuadamente la capacitación y formación del personal miembros del SPEN.							Que el INE no emita convocatoria para la capacitación y/o programa de formación	Dictamen de calificaciones	1	1	1		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y	\$0.00



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
 EJERCICIO FISCAL 2020
 MATRIZ DE MARCO LOGICO

CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MECANISMO DE EVALUACION O FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICION	MECANISMO DE VERIFICACION	PERIODO DE VERIFICACION	TIPO DE MONITORIA	SUBJECTOS (UNIDADES)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO PRESUPUESTAL
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Unidad de Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE							Que no se cuente con autorización presupuestal	Norma	6	6	7	7	UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y	\$643,733.98
010903	COMPONENTE	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION	Impulsar y promover proyectos de mejoras administrativas con la finalidad de elevar el desempeño de los servidores públicos y mejorar la calidad de atención que brinda el Departamento de Administración	PORCENTAJE DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS	$PPI = (PI/PP) * 100$	SEMESTRAL	REPORTE DE AVANCES	TRIMESTRAL	GESTION	Que no se cuente con los recursos y personal adecuado para el desarrollo de programas	Informe de resultados				1	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	\$1,000.00
	ACTIVIDAD		Gestionar el desarrollo e implementación del sistema de inventarios físicos con código de barras							Que no se cuente con los recursos y personal adecuado para el desarrollo de programas	Reporte de avances	1	1	1	1	OFICINA DE RECURSOS MATERIALES	\$0.00
	ACTIVIDAD		Gestionar el desarrollo e implementación del sistema de control de mantenimiento de vehículos							Que no se cuente con los recursos y personal adecuado para el desarrollo de programas	Reporte de avances	1	1	1	1	OFICINA DE RECURSOS MATERIALES	\$0.00
	ACTIVIDAD		Gestionar el desarrollo e implementación del sistema electrónico de registro de proveedores							Que no se cuente con los recursos y personal adecuado para el desarrollo de programas	Reporte de avances	1	1	1	1	OFICINA DE RECURSOS MATERIALES	\$0.00
	ACTIVIDAD		Gestionar el desarrollo e implementación del portal de compras electrónico institucional							Que no se cuente con los recursos y personal adecuado para el desarrollo de programas	Reporte de avances	1	1	1	1	OFICINA DE RECURSOS MATERIALES	\$0.00
	ACTIVIDAD		Gestionar la instalación y activación de una herramienta dentro del sistema integral de egresos que permita generar el archivo para presentar al sat la declaración mensual de pago de Impuesto al valor agregado a proveedores al momento de hacer la emisión del pago.							Que no las herramientas contables existentes no sean compatibles con el sistema de armonización contable del instituto	Reporte	1	1	1	1	OFICINA DE CONTABILIDAD	\$1,000.00
010904	COMPONENTE	OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Impulsar y promover proyectos de mejoras administrativas con la finalidad de elevar el desempeño de los servidores públicos y mejorar la calidad de atención que brinda el Departamento de Administración	Porcentaje de proyectos aprobados	$PP = (PA/PP) * 100$	TRIMESTRAL	Informe de avance	Trimestral	GESTION	que no se apruebe el proyecto	Informe de actividades		1			OFICINA DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$1,918.91
	ACTIVIDAD		Elaborar, actualizar e impulsar políticas administrativas para el desarrollo de las actividades que se realizan en el Instituto.							que no se apruebe el proyecto	Informe de actividades					OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$1,918.91
	ACTIVIDAD		Realizar evaluación del desempeño, en relación cumplimiento de objetivos, rendimiento y conducta de los servidores públicos que integran el Instituto.							que no se apruebe el proyecto	Informe de actividades					OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$0.00
010905	COMPONENTE	UNIDAD DE ARCHIVO	Impulsar actividades enfocadas a la administración documental para el control archivístico	Nivel de cumplimiento de actividades	$NCA = AR/AP * 100$	TRIMESTRAL	Informe de avance	Trimestral	GESTION	Que no se cuente con recursos	Informe		1			UNIDAD DE ARCHIVO	\$976.37
	ACTIVIDAD		Coordinar las actividades destinadas a la modernización y automatización de los procesos archivísticos							Que no se cuente con recursos		1	1	1	1	UNIDAD DE ARCHIVO	\$0.00
	ACTIVIDAD		Elaborar programas de capacitación en gestión documental y administración de archivos;							Que no se cuente con recursos		1	1	1	1	UNIDAD DE ARCHIVO	\$976.37
010906	COMPONENTE	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	Impulsar actividades enfocadas en la capacitación de los servidores públicos del Instituto	Nivel de capacitaciones realizadas	$NCR = (CR/CP) * 100$	TRIMESTRAL	LISTAS DE ASISTENCIA	CADA QUE SE GENEREN	GESTION	Que no se cuente con disponibilidad presupuestal	INFORME	1	1	1	1	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	\$102,860.00
	ACTIVIDAD		Implementar el programa de capacitación a servidores públicos del Instituto.							Que no se cuente con disponibilidad presupuestal	LISTAS DE ASISTENCIA	1	1	1	1	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	\$102,860.00

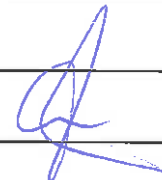
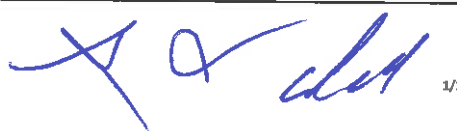
CÓDIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ACTIVOS DE VERIFICACIÓN	TEMPERALIDAD (MÉTODO DE VERIFICACIÓN)	INDICADOR	SUBJETOS (PROYECTOS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE	PREVISTO (CIFERAS)
0110	PROPOSITO	COMUNICACION Y DIFUSION INSTITUCIONAL	Ejecutar directrices de comunicación social y relaciones públicas mediante la planeación de actividades e desarrollar por la unidad responsable	Porcentaje de comunicación y difusión institucional	$PCDI = NS (50) + (PC (50)$	TRIMESTRAL	Informe	Trimestral	GESTIÓN	que no se cuente con autorización presupuestal	Informe				1	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$2,637,413.09
011001	COMPONENTE	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Proporcionar información oportuna a representantes de los medios de comunicación respecto de las actividades del Consejo General y demás Organos del Instituto	PORCENTAJE DE NIVEL DE SERVICIO	$NS = (SSA/SSR) * 100$	TRIMESTRAL	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	MENSUAL	GESTIÓN	resguardo y entrega de testigo a las áreas solicitantes	PORCENTAJE	3	3	3	3	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$1,929,586.03
	ACTIVIDAD		Cobertura fotográfica y archivo digital de las actividades y eventos institucionales.							Evidencia fotográfica digital de las actividades Institucionales.	Solicitud de servicio	3	3	3	3	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$12,089.74
	ACTIVIDAD		Redacción y difusión de comunicados oficiales a medios de comunicación masiva y portal institucional respecto a las actividades del Órgano Electoral.							Divulgación oportuna, con lenguaje ciudadano de las actividades del Instituto.	Comunicados institucionales	12	12	12	12	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$1,508.72
	ACTIVIDAD		Elaborar Síntesis Informativa electrónica de notas relacionadas con la fuente político-electoral en medios impresos de la entidad.							Información oportuna al Consejo General respecto a temas de corte político-electoral en la agenda mediática.	Síntesis Informativa digital	61	64	66	65	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$40,760.00
	ACTIVIDAD		Elaborar reporte electrónico del monitoreo de notas relacionadas con la fuente político-electoral en medios digitales.							Información oportuna al Consejo General respecto a temas de corte político-electoral en la agenda mediática.	Reporte digital de monitoreo	61	64	66	65	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$3,700.00
	ACTIVIDAD		Elaborar hemeroteca Institucional impresa y digital.							Generación de acervo Informativo Institucional.	memoria documental				1	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$9,573.85
	ACTIVIDAD		Grabar a través de los medios audiovisuales las sesiones del consejo general, de comisión, reuniones de trabajo, audiencias, y demás órganos del instituto electoral							que no se cuente con los recursos para realizarlo	Informe de actividades					COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$39,326.24
	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la coordinación de comunicación social							que no se cuente con autorización presupuestal	nomina	6	6	7	7	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$1,822,429.48
011002	COMPONENTE	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Consolidar la implementación de la Estrategia de Comunicación Social	PORCENTAJE DE NIVEL DE ACTIVIDADES	$P (AER/AEA) * 100$	TRIMESTRAL	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	MENSUAL	GESTIÓN	Aprobación del presupuesto para la implementación de la estrategia de comunicación	PORCENTAJE	1	1	1	1	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$708,025.00
	ACTIVIDAD		Ejecutar el plan de trabajo de difusión institucional.							Conocimiento de las actividades y confianza en el Instituto Electoral.	Informe de actividades	1	1	1	1	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$516,389.00
	ACTIVIDAD		Publicar a través de inserciones en la prensa escrita las actividades programadas o necesidades institucionales respecto a los acuerdos y convocatorias solicitadas por el Consejo General.							Conocimiento de la ciudadanía respecto a las convocatorias y acuerdos emitidos por el Consejo General.	Reporte de inserción		1		1	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$54,512.48
	ACTIVIDAD		Coordinar el apoyo logístico en la realización de eventos y actividades del Instituto.							condiciones favorables para la percepción de la ciudadanía respecto a la imagen institucional y contribución para la correcta cobertura mediática.	Informe de actividades	3	3	3	3	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$60,527.00
	ACTIVIDAD		Organizar eventos y actividades de vinculación con los representantes de los medios de comunicación, instituciones y diversas organizaciones.							Conocimiento de las actividades y confianza en el Instituto Electoral.	Informe de actividades	3	3	3	3	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$70,596.52
	ACTIVIDAD		Elaborar revista digital Institucional "Participación Ciudadana".							Conocimiento de las actividades y confianza en el Instituto Electoral.	Revista digital	1	1	1	1	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$6,000.00




011 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL (TRANSVERSAL)

011 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL (TRANSVERSAL)

CODIGO	NIVEL	MODULO	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO O FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICION	MODOS DE VERIFICACION	TEMPORALIDAD (CICLO DE VERIFICACION)	TIPO DE INDICADOR	SUJETOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO DE PRESUPUESTO
0111	PROPOSITO	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL (TRANSVERSAL)	Promover la coordinación interna y externa para ejecutar acciones complementarias que promuevan el impacto de los programas del IEIIBC, mediante actividades planificadas que realicen las unidades responsables	Porcentaje de coordinación interna y externa	$PCI = ICI (25) + NRD (25) + AJ (25) + RC (25)$	Trimestral	Informe	Trimestral	Gestión	Que no se logre la coordinación interna y externa	Informe				1	Consejo General	\$112,120.41
011102	COMPONENTE	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Cumplimiento de la normatividad en materia anticorrupción que determine el Sistema Estatal Anticorrupción	ICI=Índice de Cumplimiento Interinstitucional	$ICI = [\text{Total de Actividades Realizadas} / \text{Total de Actividades Programadas}] * 100$ $ICI = [\text{TAR} / \text{TAP}] * 100$	Trimestral	Reportes	Trimestral	De Gestión	Que el SEA no genere las Plataformas Digitales establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas	Reportes	1	1	1	1	Órgano Interno de Control	\$2,770.06
	ACTIVIDAD	ACCIONES	Gestionar ante la coordinación de Informática la creación de una base de datos para alimentar las plataformas digitales que se establecen en la ley de responsabilidades administrativas, respecto a servidores públicos sancionados y procedimientos de adquisiciones y servicios contratados.							Que no se genere información que deba ser capturada en las plataformas digitales correspondientes	Base de Datos	1	1	1	1	Órgano Interno de Control	\$0.00
	ACTIVIDAD	ACCIONES	Capturar la información requerida por el SEA en las plataformas digitales correspondientes, una vez que se emita la normatividad aplicable.							Que no se genere información que deba ser capturada en las plataformas digitales correspondientes	Reportes	1	1	1	1	Órgano Interno de Control	\$2,770.06
011103	COMPONENTE	PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL	Validar y formalizar los eventos y actividades institucionales ejecutadas por las diversas áreas operativas, en temas electorales o de relevancia para la eficiencia de las funciones de acuerdo a su ámbito de competencia	Nivel de representación directiva	$NRD = (\text{ERAIC} / \text{ERAII}) * 100$	Trimestre	Convocatorias, listas de asistencia,	Trimestral	Estrategico	Existe interés en el trabajo coordinado de parte de la Dirección Que la comunicación no se efectiva	Reporte	1	1	1	1	Presidencia del Consejo General	\$80,606.00
	ACTIVIDAD		Convocar a reuniones de trabajo a titulares y personal de áreas del IEIIBC o asistir a reuniones de trabajo promovidas por las áreas.							Inasistencias de titulares de áreas. Falta de información de temas a tratar.	Lista de asistencia	1	1	1	1	Presidencia del Consejo General	\$0.00
	ACTIVIDAD		Participación de consejeros electorales en eventos institucionales programados en el estado.							Que no asista ningún consejero.	Registro	1	1	1	1	Presidencia del Consejo General	\$80,606.00
011104	COMPONENTE	COORDINACIÓN JURÍDICA	Garantizar la relación jurídica con instituciones públicas y privadas que permitan el desempeño de las actividades para lograr los fines del Instituto	ASISTENCIA JURÍDICA	$ALYTRS = 50 (\text{Solicitudes Tramitadas} / \text{Solicitudes Recibidas}) + 50 (\text{Tiempo determinado de respuesta de solicitud} / \text{Tiempo Transcurrido de Respuesta de Solicitud}) * 100\%$	TRIMESTRAL	Convenios y Contratos	TRIMESTRAL	GESTIÓN	Siempre y cuando se presenten solicitudes por las diversas áreas del Instituto	Reportes	1	1	1	1	Coordinación Jurídica	\$1,802.35
	ACTIVIDAD		Elaborar o revisar y, en su caso, validar los instrumentos legales que tengan como fin la generación de acuerdos entre el Instituto y otros organismos electorales, administrativos y jurisdiccionales, centros de enseñanza y particulares.							Siempre y cuando se presenten solicitudes por las diversas áreas del Instituto	Reporte	1	1	1	1	Coordinación Jurídica	\$1,802.35
011105	COMPONENTE	UNIDAD DE INFORMÁTICA	Gestionar con organismos electorales del país, la elaboración de estudios de investigación tendientes a facilitar y mejorar el desarrollo de los procesos electorales	Realización de Convenios (RC)	$RC = (\text{Resultado alcanzado} * 100) / \text{Resultado previsto}$	Semestral	Informe	Semestral	Gestión	Siempre y cuando se cuente con los recursos económicos	Informe		1			UNIDAD DE INFORMÁTICA	\$26,943.00
	ACTIVIDAD		Convenios de colaboración con algún OPLE del país, para la investigación e implementación de la firma electrónica							Se logró la realización del convenio.	Informe	1				UNIDAD DE INFORMÁTICA	\$0.00
	ACTIVIDAD		Convenios de colaboración con algún OPLE del país, para la investigación y desarrollo de un sistema del conteo rápido.							No se logró la realización del convenio.	Informe		1			UNIDAD DE INFORMÁTICA	\$14,540.00
	ACTIVIDAD		Convenios de colaboración con algún OPLE del país, para la investigación y desarrollo un sistema de archivos.							Se logró la realización del convenio.	Informe		1			UNIDAD DE INFORMÁTICA	\$12,402.00
										No se logró la realización del convenio.							



PLANTILLA DE PERSONAL

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020

ÁREA / PUESTO	PLAZAS
PERMANENTE	
CONSEJO GENERAL ELECTORAL	18
CONSEJERO ELECTORAL	6
CONSEJERO PRESIDENTE	1
ASISTENTE OPERATIVO	6
ASISTENTE EJECUTIVA	3
ASESOR OPERATIVO	1
ENLACE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1
TITULAR EJECUTIVO	1
UNIDAD SUBSTANCIADORA-RESOLUTORA	2
RESPONSABLE DE ÁREA	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
UNIDAD DE AUDITORÍA	2
RESPONSABLE DE ÁREA	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	1
UNIDAD INVESTIGADORA	1
RESPONSABLE DE ÁREA	1
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	4
COORDINADOR	1
AUXILIAR ESPECIALIZADO	2
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	2
JEFE DE UNIDAD	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
UNIDAD DE ARCHIVO	1
ASISTENTE EJECUTIVA	1
SECRETARÍA EJECUTIVA	2
SECRETARIO EJECUTIVO	1
ASISTENTE EJECUTIVA	1
UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	1
JEFE DE UNIDAD	1



PLANTILLA DE PERSONAL

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020

ÁREA / PUESTO	PLAZAS
COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA	1
COORDINADOR	1
OFICINA DE SISTEMAS	4
JEFE DE OFICINA	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	2
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO	3
JEFE DE OFICINA	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	2
COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO	7
COORDINADOR	1
COORDINADOR DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	2
AUXILIAR ESPECIALIZADO	1
TÉCNICO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	2
COORDINACIÓN JURÍDICA	8
COORDINADOR	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	2
RESPONSABLE DE ÁREA DEL SECRETARIADO	1
RESPONSABLE DE ÁREA NORMATIVA	1
AUXILIAR ESPECIALIZADO	2
NOTIFICADOR	1
UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	6
TITULAR	1
COORDINADOR DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	1
AUXILIAR ESPECIALIZADO	1
TÉCNICO DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	2
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4
TITULAR EJECUTIVO	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
ASISTENTE EJECUTIVA	1



PLANTILLA DE PERSONAL

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020

ÁREA / PUESTO	PLAZAS
OFICINA ZONA COSTA	1
RESPONSABLE DE ÁREA	1
COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	3
COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	1
TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	2
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	3
ENCARGADA DE DESPACHO	1
TÉCNICO DE EDUCACIÓN CÍVICA	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	1
COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4
COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	2
TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	2
TITULAR EJECUTIVO	1
ASISTENTE EJECUTIVA	1
OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	2
JEFE DE OFICINA	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL	2
JEFE DE OFICINA	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	1
OFICINA DE CONTABILIDAD	2
JEFE DE OFICINA	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	2
JEFE DE OFICINA	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
OFICINA DE RECURSOS MATERIALES	14
JEFE DE OFICINA	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	2
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	2
AUXILIAR TÉCNICO	2





PLANTILLA DE PERSONAL

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020

ÁREA / PUESTO	PLAZAS
AUXILIAR ESPECIALIZADO	1
OFICIOS VARIOS	6

PLAZAS DE CARÁCTER PERMANENTE	102
--------------------------------------	------------

PERMANENTE (REFORMAS DE LEY)

UNIDAD DE ARCHIVO (NUEVA CREACIÓN)	1
JEFE DE UNIDAD	1

UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN (NUEVA CREACIÓN)	1
JEFE DE UNIDAD	1

PLAZAS DE CARÁCTER PERMANENTE (REFORMA DE LEY)	2
---	----------

EVENTUAL

UNIDAD DE ARCHIVO	1
OFICIOS VARIOS	1

SECRETARÍA EJECUTIVA	2
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	2

COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	1

COORDINACIÓN JURÍDICA	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	1

OFICINA ZONA COSTA	4
ANALISTA ESPECIALIZADO	4

COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	2
---	----------

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PLANTILLA DE PERSONAL

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020

ÁREA / PUESTO	PLAZAS
ANALISTA ESPECIALIZADO	2
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
OFICINA DE CONTABILIDAD	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	1
OFICINA DE RECURSOS MATERIALES	5
AUXILIAR TÉCNICO	4
OFICIOS VARIOS	1
PLAZAS DE CARÁCTER EVENTUAL	19
INCAPACITADO "A"	1
INCAPACITADO "B"	1
INCAPACITADO "C"	1
PLAZAS DE INCAPACITADOS	3
TOTAL DE PLAZAS PARA EL 2020	126



TABULADOR DE PERCEPCIONES POR NIVELES 2020

NIVEL	SUELDO DIARIO	P U E S T O
-------	------------------	-------------

PERSONAL EVENTUAL

13	780.00	SECRETARIO FEDATARIO
12	700.00	ANALISTA ESPECIALIZADO
11	600.00	PROFESIONISTA ESPECIALIZADO
10	576.00	COORDINADOR TECNICO
9	513.00	AUXILIAR ESPECIALIZADO DELEGADO MUNICIPAL
8	450.00	VERIFICADOR DELEGADO DISTRITAL
7	417.00	AUXILIAR TECNICO SUBDELEGADO DISTRITAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO
6	369.00	TECNICO ELECTORAL ENLACE TECNICO
5	332.00	ASISTENTE DE OFICINA Y CAMPO OFICIOS VARIOS
4	324.60	INCAPACITADO PERMANETE "A"
3	288.00	CAPTURISTA
2	285.00	INCAPACITADO PERMANENTE "B"
1	203.54	INCAPACITADO PERMANETE "C"

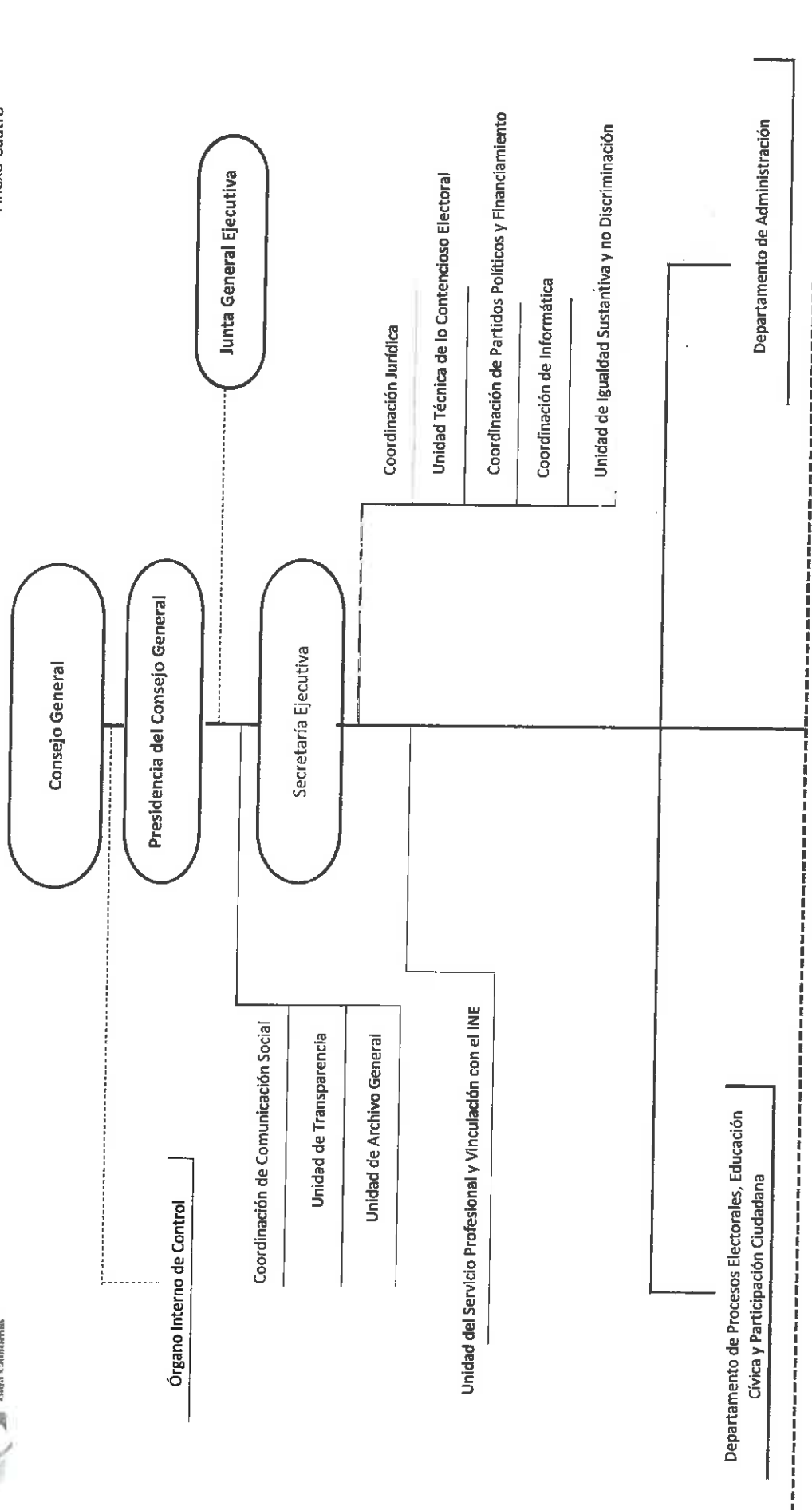


TABULADOR DE PERCEPCIONES POR NIVELES 2020

NIVEL	SUELDO DIARIO	PUESTO
-------	------------------	--------

PERSONAL PERMANENTE

17	3,506.28	CONSEJERO PRESIDENTE
16	3,017.05	CONSEJERO ELECTORAL
15	2,591.11	SECRETARIO EJECUTIVO
14	2,063.40	TITULAR EJECUTIVO
13	1,590.00	COORDINADOR TITULAR
12	1,484.00	ASESOR OPERATIVO
11	1,391.25	JEFE DE OFICINA JEFE DE UNIDAD
10	1,378.00	COORDINADOR DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS COORDINADOR DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL COORDINADOR DE EDUCACION CIVICA COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL COORDINADOR DE PARTICIPACION CIUDADANA
9	1,272.00	ASISTENTE OPERATIVO RESPONSABLE DE AREA
8	1,113.00	ENLACE TECNICO ADMINISTRATIVO
7	927.87	ANALISTA ESPECIALIZADO NOTIFICADOR TECNICO DE EDUCACION CIVICA TECNICO DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL TECNICO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL TECNICO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS TECNICO DE PARTICIPACION CIUDADANA
6	766.92	PROFESIONISTA ESPECIALIZADO
5	691.51	ASISTENTE EJECUTIVA
4	603.98	AUXILIAR ESPECIALIZADO
3	576.21	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
2	515.37	AUXILIAR TECNICO
1	490.83	OFICIOS VARIOS



Oficina Zona Costa

[Handwritten signature]

VOTO PARTICULAR EN CONTRA DEL PROYECTO DEL DICTAMEN NÚMERO 20 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL QUE FORMULA EL CONSEJERO ELECTORAL ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA

Con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior, numeral 1, inciso a), respetuosamente manifiesto mi decisión de emitir un voto particular en contra del proyecto del Dictamen número 20 de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, específicamente en relación al resolutivo PRIMERO de conformidad con el considerando III.1 inciso a).

Esto obedece a un sentido de congruencia con relación a mi postura y voto particular emitido en el Dictamen 17 de la misma comisión, ello en virtud de que el proyecto plantea el otorgar a los consejeros electorales aguinaldo y prima vacacional¹, cuestión con la que no estoy de acuerdo por las siguientes consideraciones:

- 1) Puesto que constituimos la máxima autoridad de dirección del Instituto, debemos ser las y los primeros en racionalizar el gasto;
- 2) Considero que las condiciones sociopolíticas de nuestro país demandan mayor austeridad en el uso de los recursos públicos, sería poco ético no escuchar las exigencias ciudadanas en este sentido;
- 3) Asignarnos aguinaldo y prima vacacional, y no otorgar a los empleados del Instituto un aumento salarial por concepto de la inflación, es incongruente, ya que esta determinación disminuye el poder adquisitivo de las y los empleados;
- 4) Estamos racionalizando al máximo otros rubros del presupuesto del Instituto para dar prioridad a este asunto; se podría utilizar este millonario recurso a programas operativos del Instituto que estamos dejando de fortalecer. Es necesario hacer un análisis de todas las reducciones que se están llevando a cabo y estudiar el impacto que tendría si en vez de asignarnos aguinaldo lo utilizamos para robustecer las partidas y áreas más afectadas.²

Por otro lado, no pasa desapercibido que el aguinaldo es un derecho de Ley de las y los trabajadores, sin embargo, en este caso particular, considero que las y los consejeros debemos valorar cuestiones más allá de la legalidad, como el sentir ciudadano.

Finalmente, tomo la determinación de emitir este voto particular en un sentido de congruencia, tal y como también lo manifesté en el Dictamen 17.



**ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA
CONSEJERO ELECTORAL**

¹ Misma que asciende a \$1,555,817.76 M.N distribuidos de la siguiente manera: \$1,286,514.80 por concepto de gratificación de fin de año (distribuido: \$210,376.80 para el consejero presidente y \$181,023.00 para cada uno de los seis consejeros electorales) y \$259,302.96 de prima vacacional (calculado al 60% y distribuido: \$42,075.36 para el consejero presidente y \$36,204.60 para cada uno de los seis consejeros electorales). Al monto mencionado, se le suman \$46,674.48 derivado de impuestos, dando un costo total de \$1,602,492.24.

² Por ejemplo, se están recortando 22 plazas eventuales para el último trimestre del año, lo cual aumentará la carga de trabajo para la plantilla actual. Con este recurso se podría reducir dicho recorte a aproximadamente 15 personas, en lugar de las 22.